INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2018

CON EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
Por el ejercicio económico 2018

Contenido

Sección I

Informe del Auditor Externo Independiente. 2

Estados Financieros Auditados:
Estado de Situación Financiera 5
Estado de Resultados 7
Estado de Evolución del Patrimonio de Accionistas 8
Estado de Flujos de Efectivo 9
Notas a los Estados Financieros 11

Sección II

REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERROSIMO Y OTROS DELITOS.....56

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

Sección I

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Directores de: **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.**

Informe sobre la auditoria de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **"CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A." al 31 de Diciembre 2018 en adelante CONSTRUME S. A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros. Las cifras de los estados financieros **al 31 de Diciembre 2017** que se presentan en el presente informe son para propósitos comparativos, y la auditoria externa de dicho ejercicio fue realizada por el suscrito, cuyo dictamen **de fecha 10 – Abril – 2018** contiene una opinión con salvedad.

   En nuestra opinión, debido a los efectos del asunto descrito en el párrafo 2, y 3 "Fundamento de la opinión" de este informe **por el ejercicio 2018**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUME S. A.**, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión con salvedad:

2. Al cierre del 31-diciembre-2018, el segmento Cuentas por Cobrar Comerciales No Relacionadas refleja un saldo total neto de $655,666 (Nota 4), y al respecto la compañía aún no realiza y mantiene pendiente la obligación ante la DINARDAP de presentar la información de las ventas a crédito según sus registros societarios en la página web de la Superintendencia de Compañías y Resolución SC.DSC.G.13.011 del 10-octubre-2013. Es decir no regulariza la entrega de reporte de información mensual a la DINARDAP respecto a las ventas a crédito y a la antigüedad y datos de clientes que requiere el organismo regulador para el control de créditos otorgados de acuerdo a la normativa vigente. Por tal circunstancia de incumplimiento la compañía mantiene el riesgo de sanciones que se exponen en la narrativa de la Nota 34. Nuestra sugerencia durante el proceso de revisión estuvo encaminada a que la administración realice actualización de este incumplimiento, y de datos societarios de la empresa respecto a las ventas a crédito, y, cumplir con esta disposición.

3. Según lo descrito en la Sección II numeral 4 del presente informe, la Administración de la compañía mantiene pendiente la implantación integral de controles de transacciones y cumplimiento de las disposiciones de la normativa de prevención de lavado de activos vigente.

4. Nuestra auditoría fue efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la compañía **CONSTRUME S. A.** de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) y requerimientos ética de nuestra auditoria de estados financieros en el Ecuador; hemos cumplido con nuestra responsabilidad y ética de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedad.

Cuestión Clave de la auditoria:

5. Los ingresos ordinarios de la compañía reflejaron relevancia de información y observación de su realidad económica durante el proceso de auditoría, debido a que se encuentra calificada como sujeto obligado en la normativa de lavado de activos, en la actividad de construcción. Por lo tanto se concuerda con la administración la rutina de realizar un arqueo documentario de los ingresos durante el proceso de auditoría que expresen su realidad económica y sustenten su origen mediante contratos y ordenes de trabajo, la facturación de fabricación de estructuras metálicas y obras menores firmadas por el cliente y CONSTRUME S. A. Lo que define que es un asunto clave en el desarrollo de la actividad económica y empresarial de la compañía. Y, en tal sentido se observó que la facturación se realiza por avance de obra o tramos de la misma debido a la práctica de esta actividad, lo que se consideró relevante detallar en la Nota 27 Ingresos ordinarios.

Énfasis:

6. Los estados financieros correspondiente del ejercicio 2017 de la compañía son los primeros que se alinearon al control y cumplimiento de requisitos en la presentación razonable fundamentados en criterios de Normas NIIF y al cumplimiento del Reglamento de Auditoria Externa establecido en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial #879 del 11-noviembre-2016.

7. El índice financiero de Rendimiento de Activos totales del ejercicio 2018 (rendimiento sobre la Inversión ó R. O. I. y análisis de Dupont) de la empresa, expresa el 7.13% de rendimiento según la fuente de cifras de sus estados financieros, por la actividad de elaboración de estructuras metálicas industriales, y a su vez, una

apreciación de continuidad de negocio en marcha al cierre del ejercicio 2018 visible dentro de un escenario de análisis de rateos financieros.

Responsabilidad de la Administración con relación a los Estados Financieros:

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

   La aplicación obligatoria de NIIF se encuentra vigente en el Ecuador a partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2012, de acuerdo a lo que establecen las Resoluciones de Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores del Ecuador # 08.G.DSC010 del 20 noviembre 2008, y, Resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de Octubre 2011 publicada en R. Oficial #566 del 28 de Octubre del 2011 que derogó Resolución # SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 enero 2011.

   En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

   La Administración es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de los estados financieros libres de equivocaciones materiales debido a fraude o error, así como la aplicación de apropiadas políticas contables y estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de

Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

9.1 Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

9.2 Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

9.3 Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

9.4 Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

9.5 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

9.6 Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

9.7 También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

9.8 Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los

responsables de la Administración de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debería comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

10. El Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación y lo que establece la Circular del Servicio de Rentas Internas # NAC-DGECCGC13-00014 publicada en R. Oficial Suplemento 139 del 9 de diciembre 2013, correspondiente a **CONSTRUME S. A.** por el año terminado **al 31 de diciembre de 2018** es emitido por separado. Disposiciones que al respecto establecen que la preparación de anexos tributarios, cumplimento de obligaciones tributarias, realidad económica de las transacciones y criterios de aplicación de las normas tributarias es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, y, el dictamen del Auditor externo consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad en el cumplimiento de deberes formales en el orden tributario bajo los formatos y plazos establecidos por la Autoridad Tributaria local.

11. Con relación a los informes o comunicaciones por separado sobre: Comunicaciones de deficiencias de control interno, y de, Actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza y otras irregularidades, **requeridos por el Artículo 17 del numeral III literal d) Sección III, y, el Art. 18, Sección III respectivamente,** del *"Reglamento sobre Auditoría Externa"* expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial # 879 de fecha 11 de noviembre del 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **CONSTRUME S. A.** por el año terminado **al 31 de diciembre de 2018** se emiten por separado de acuerdo a la disposición de este reglamento.

    Solo si en el caso de que el proceso de auditoria realizado no encontrare ninguna situación relevante sobre tales hechos que requiera ser revelado por separado, será suficiente realizar el comentario correspondiente en la parte o sección pertinente del cuerpo del informe de auditoría, con referencia a las notas a los estados financieros correspondientes.

Guayaquil, Ecuador 10 de Abril del 2019

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
SC-RNAE -2 No. 468

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.

Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre del:		**2018**	**2017**
Activo	**Nota**		
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	658,283	267,918
Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales:			
Clientes, neto	4	655,666	614,576
Otras cuentas por cobrar	5	16,275	6,688
Inventarios, netos	6	0	0
Servicios y Pagos Anticipados		0	0
Activos por Impuestos Corrientes	7	317,051	138,444
Otros activos corrientes		0	0
Total Activo Corriente		**1,647,275**	**1,027,626**
Activo No Corriente:			
Propiedades, planta y equipos, neto	8	463,695	107,240
Propiedades de Inversión, neto	9	0	0
Activo Intangible, neto	10	0	0
Otras Inversiones	11	0	0
Activos por Impuestos diferidos	12	0	0
Otros Activos No Corrientes		0	0
Total Activo No Corriente		**463,695**	**107,240**
Total del Activo		**2,110,970**	**1,134,866**

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

Estado de Situación Financiera, continuación

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre del:		**2018**	**2017**
Pasivo y patrimonio de accionistas	**Nota**		
Pasivo Corriente:			
Obligaciones financieras	**13**	9,382	77,077
Cuentas y documentos por pagar Comerciales	**14**	1,257,053	400,819
Otras Cuentas por pagar	**15**	191,185	51,221
Provisiones acumuladas por pagar	**16**	58,347	140,093
Cuentas por pagar diversas relacionadas	**17**	0	18,000
Otros pasivos corrientes		0	0
Total Pasivo Corriente		**1,515,967**	**687,210**
Pasivo No Corriente:			
Obligaciones financieras	**18**	0	0
Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio	**20**	53,784	56,784
Cuentas por pagar diversas relacionadas	**19**	76,247	32,981
Pasivos por Impuestos diferidos	**22**	0	0
Otros pasivos no corrientes	**21**	0	0
Pasivo diferido		0	0
Total Pasivo No Corriente		**130,031**	**89,765**
Total del Pasivo		**1,645,998**	**776,975**
Patrimonio de accionistas:	**23**		
Capital social	**23.1**	7,820	7,820
Aportes para futuras capitalizaciones	**23.2**	0	0
Reserva legal , facultativa, estatutaria	**23.3**	71,195	71,195
Reserva del patrimonio	**23.4**	181,043	181,043
Otros R. Integrales – Superávit revaluación	**23.6**	87,249	0
Resultados Acumulados		21,873	21,873
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		95,792	75,960
Total patrimonio de accionistas		**464,972**	**357,891**
Total Pasivo y Patrimonio		**2,110,970**	**1,134,866**

ING. WALTER LEON ASPIAZU
Gerente General

CPA. LUIS FREIRE NOBOA
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.

Estado de Resultados Integrales

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Por el año terminado del 1ero. Enero al 31 Diciembre:		**2018**	**2017**
Ingresos netos:	NOTAS	6,466,487	4,361,750
De actividades ordinarias (Elaboración Obras de estructuras metálicas)	27		
(-) Costo de ventas		-5,671,720	-3,353,655
Utilidad Bruta		**794,767**	**1,008,095**
-Gastos de operación:	29		
De Ventas		-31,513	-300,634
Administrativos		-719,456	-646,952
Financieros		-11,329	-13,134
Provisión cuentas incobrables		0	0
Provisión deterioro de inventarios		0	0
		-762,298	**-960,720**
Utilidad (pérdida) en operaciones		**32,469**	**47,375**
Otros Ingresos y Gastos no operacionales:	28		
+Otros ingresos		115,181	74,109
+Ingresos por reembolsos		2,849	0
-Otros gastos		(0)	(0)
Neto		118,030	74,109
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		**150,498**	**121,484**
-Participación de trabajadores, 15%	24	-22.575	-18,222
-Impuesto a la Renta causado, 25%	26	-32,131	-27,302
Utilidad después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		**96,792**	**75,960**
-Reserva legal 10%	23.3	0	0
Utilidad Neta del Ejercicio		**92,792**	**75,960**
Utilidad neta por acción		**11.86**	**0.38**
Promedio ponderado del # de acciones en circulación		7.820	195.500

ING. WALTER LEON ASPIZU
Gerente General

CPA. LUIS FREIRE NOBOA
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.
Estado Evolución del Patrimonio de Accionistas al 31 – Diciembre – 2018

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Conceptos	Capital social	Aportes para F. Capitalización	Reserva Legal	Reserva del Patrimonio	Resultados Acum. 1era. Vez NIIF	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados
Saldo inicial al **31-Dic-2017** bajo NIIF	7,820	-	71,195	181,043	-	-	97,833
Aumento Capital							
Distribución a R. Acumul. y/o Cuenta de Accionistas							
ORI: Superávit por revaluación P. Planta y Equipos							87,249
Dividendos pagados 2017							-75,960
Utilidad año 2018 bajo NIIF						150,498	
Reserva Legal						-0	
15% PTU						-22,575	
Impto. Renta						-32,131	
Saldo final bajo NIIF al 31- Dic-2017	**7,820**	**0**	**71,195**	**181,043**	**-**	**95,792**	**109,122**
Total Patrimonio al 31-Dic.- 2018 bajo NIIF							**$464,972**

ING. WALTER LEON ASPIAZU
Gerente General

CPA. LUIS FREIRE NOBOA
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

Estado de Flujo de Efectivo- (Método Indirecto)

(Expresado en dólares E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre,		**2018**
Flujo de Efectivo proveniente de Actividades de Operación:		
Utilidad neta del ejercicio		**95,792**
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo utilizado en actividades de operación:		
Gastos que no requieren desembolso:		
Depreciación		-21,132
Provisión cuentas incobrables		4,641
Provisión para inventarios		0
Provisión para jubilación e indemnizaciones		-3,000
Amortización de activos		-
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas por cobrar comerciales		-44,672
Inventarios		0
Otras cuentas por cobrar		-9,587
Otros activos corrientes		-179,666
Cuentas por pagar proveedores		818,427
Otras cuentas por pagar		135,135
Anticipos de clientes		19,807
Gastos acumulados		-86,098
Participación de utilidades		4,352
Impuesto a la renta por pagar		4,829
Subtotal ajustes		643,036
Efectivo neto utilizado en actividades de operación:		**738,828**
Efectivo proveniente de Actividades de Inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipos		-335,323
Venta de propiedades, planta y equipos		-
Aumento en activos tangibles		-
Venta de inversiones		-
Recuperación O. Activos: Impuestos Diferidos		-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:		**-335,323**
Efectivo proveniente de Actividades de Financiamiento:		
Documentos por pagar a corto plazo (sobregiro bancario)		-67,695
Obligaciones a largo plazo Accionistas		43,266
Resultados Acum. Adopción 1era vez NIIF		-
Reserva: Disminución O. reservas		-
Distribución dividendos a Ctas. Accionistas		11,289
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento:		**-13,140**
Aumento (disminución) neto del efectivo		***390,365***
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		*267,918*
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		***658,283***

ING. WALTER LEON ASPIAZU
Gerente General

CPA. LUIS FREIRE NOBOA
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2018, expresadas en dólares americanos de los EEUU de Norteamérica.

1. Actividad e información general de la Compañía.

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A., se constituyó inicialmente como compañía sociedad anónima en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública celebrada el 09 de Marzo de 1995 con el capital inicial de S/.10,000.000 (diez millones de sucres) dividido en acciones comunes ordinarias de s/.1.000 cada una, y firmado testimonio de escritura de constitución en la misma fecha por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil Doctor Bolívar Peña Malta; en el margen de la matriz de la escritura la Notaria da fe que mediante Resolución 95-2-1-1-002631 dictada el 07 de Abril de 1995 aprobó la escritura de constitución el señor Intendente de Compañías, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el bajo el número 2.794 y repertorio 18.944 el 05-mayo-1995, señalando como domicilio de la compañía la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas de la República del Ecuador.

Su Objeto social amplio según su escritura de constitución en la Clausula Segunda expresa entre otras actividades se dedicará según expresan los siguientes literales en su parte pertinente:

a) Construcciones y edificaciones en general, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, b) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes operaciones de estudio, proyecto, dirección ejecutiva o de ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, compra venta, importación y exportación de elementos relacionados con actividades de vehículos y/o equipos camineros, construcción de obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, acueductos, oleoductos, canales y diques entre otros descritos en forma ilegible, c) La intermediación en la compra venta, explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandato. g) Importación, exportación, distribución y comercialización de vehículos livianos y pesados. h) Importación, exportación, comercialización, distribución y venta de varillas o productos de hierro y acero, artículos de ferretería en general, centrales de conmutación y equipos de comunicación en general, equipos de seguridad y protección industrial, de computadoras sus partes y repuestos. j) Compara venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agrícolas en general, como así mismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. k) La adquisición de acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías relacionadas con su objeto social, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades que tengan objetos sociales relacionados con el suyo. Entre otras que estipula su amplio objeto social en la escritura de constitución.

En la clausula Tercera se señala un plazo de duración de la compañía de 50 años.

Actualmente se encuentra domiciliada físicamente para sus operaciones en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, Ciudadela Lotización Inmaconsa Calle: en la intersección de las calles Cedros y Crotos esquina, Ref. Km 10 de la vía a Daule, señalado como domicilio tributario señalado en el RUC # 0991318380001. Con actividad económica principal: *"Actividades de Fabricación de Estructuras Metálicas" que es la composición de la generación de sus ingresos ordinarios.*

Expediente Societario es el #74145. Con fecha 02-Marzo-2018 la compañía se registró como *"Sociedad de interés público"* en el portal web de S. I. de Compañías según lo que establece la Resolución #SCVS-DSC-2018-0001 del 18-enero-2018 R. O. # 171 (s) del 30-enero-2018.

La compañía mantenía hasta el cierre del ejercicio 2016 un capital suscrito y pagado de $800 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) dividido en acciones ordinarias y nominativas de $ 0.04 sin tener establecido en valor mínimo de valor por acción de $1(un dólar) cada una. A partir del 21-nov-2017 regularizó, registró y actualizó ante la Superintendencia de Compañías un aumento de capital por $7,020 (siete mil veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) quedando con un nuevo capital suscrito y pagado de $7,820 (siete mil ochocientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) dividido en acciones ordinarias y nominativas de $0.04 (cuatro centavos de dólares americanos) equivalente a 195.500 acciones debido a no tener establecido o reformado en estatutos el valor mínimo de acciones a $1(un dólar americano) que establece la práctica societaria en concordancia con el organismo regulador de sociedades del Ecuador.

Al cierre del ejercicio 2018, el capital social de la compañía se encuentra conformado de **7.820 acciones comunes** nominativas acumulativas e indivisibles **de $ 1.00 USD (un dólar)** de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad al cierre del presente ejercicio. Situación que regularizó la compañía mediante escritura pública de reforma a los estatutos mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil con el Registro industrial # 95.2 del 20-abril-2018 y actualizado en los registros societarios de Superintendencia de Compañías.

NOMECLATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE INFORME DE AUDITORIA:

E/F: Estados Financieros

NIIF: Normas Internacionales de Información Financieras

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

USD $: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

A/D: Asiento de diario contable.

PYMES: Pequeñas y medianas empresas

NIA: Normas Internacionales de Auditoria

NEC: Normas Ecuatorianas de Contabilidad

S.R.I.: Servicio de Rentas Internas del Ecuador

VNR: Valor neto realizable de inventarios

VR: Valor razonable.

P/T Papeles de trabajo

N/A: No aplica

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A

2. Resumen: DE LAS PRINCIPALES "POLITICAS CONTABLES NIIF", de acuerdo a lo establece en forma específica la SECCION 10:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, y tal como requiere la SECCION 2, 3 y 10 de la Norma NIIF para PYMES, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF **vigentes al 31 – Diciembre – 2018** y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en los estados financieros que permitan una comprensión, comparabilidad y medición razonable de los mismos, en cualquier periodo de tiempo para la adecuada toma de decisiones por parte de accionistas, usuarios internos y usuarios externos de la información.

2.1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES (Transición hacia IFRS para PYMES, SECCION 35)

Los estados financieros de la compañía son elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes en el Ecuador desde el año 2010 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante las resoluciones: No. 08.G.DSC010 del 20-nov.-2008 publicada en el R. Oficial 498 del 31-dic.-2008 para la aplicación de NIIF Completas, y, resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010 del 11 octubre 2011 publicada en el R. Oficial 566 del 28-Octubre-2011 que deroga la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 enero 2011 del R. Oficial 372 del 27-enero-2011 para NIIF para PYMES, resoluciones en las cuales adicionalmente el organismo regulador estableció el cumplimiento de un cronograma de implementación y la presentación de la conciliación del patrimonio.

Con estas resoluciones la compañía hasta el 31 de diciembre 2011 elaboró sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a partir del 1ero. Enero del 2012 los estados financieros son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF para PYMES**.

Con lo antes indicado el proceso de implementación **NIIF para PYMES** para la Compañía estuvo estructurado de la siguiente forma:
Año base de implantación NIIF 2010 (saldos iniciales ajustados)
Año de transición 2011 de implantación NIIF, y,
Año 2012 de aplicación obligatoria desde el 1ero. de Enero.

Juego de Estados Financieros: (SECCION 2 y 3)
De acuerdo a lo que establece la Sección 2 y 3, y los requerimientos del organismo regulador local de sociedades Superintendencia de Compañías, la compañía prepara el conjunto de estados financieros que son:
Estado de situación financiera,

Estado de resultado integral,
Estado de cambios en el patrimonio,
Estado de flujos de efectivo, y
Notas a los estados financieros

2.2 Conciliación entre NIIF y los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador o NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad)

La normativa NIIF requirió en su año de aplicación 2012 una conciliación del Patrimonio entre el fundamento NIIF y las NEC y haberlo reportado a la Superintendencia de Compañías según su disposición de resoluciones en esa fecha. Los estados financieros cortados al 31-Diciembre-2012 debieron ser los primeros preparados bajo la norma NIIF para Pymes por parte de la compañía con aplicación de ajustes necesarios para valorar activos y pasivos de acuerdo a la Norma NIIF para PYMES Sección 35 según sus párrafos 35.4, 35.7, 37.8, 35.9 y 35.10 entre otros:

Reconocimiento de impuestos diferidos.- La norma NIIF para PYMES requiere el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance (Sección 29) que esta orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo contra su valor contable en el balance, y este reconocimiento de ajustes han significado a la compañía la determinación de diferencias temporarias.

Incremento en la obligación de beneficios definidos.- Según la norma NIIF para PYMES (Sección 28) la compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos como Jubilación Patronal y Desahucio en el caso de Ecuador, para todos sus empleados con base a un cálculo actuarial, el cual considera variables como tasas de mortalidad, de rotación de personal, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos salariales a empleados, variaciones en prestaciones, % de inflación; bajo los normas ecuatorianas de contabilidad NEC anteriores la compañía no había reconocido una provisión de jubilación patronal, a pesar que la legislación tributaria local vigente permite para aquellos empleados con más de 10 años de labores, y solo así, se permite considerar como gasto deducible.

Valor razonable, como Costo atribuido de los bienes inmuebles.- Según lo que establece la Sección 35, párrafo 35.10c de la norma NIIF para PYMES, la compañía optó en la fecha de transición a NIIF utilizar el Valor Razonable como Costo Atribuido desde esa fecha y basado en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías al respecto No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, donde resolvió: *"Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" indicando textualmente en el Articulo Primero lo siguiente:*
ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011 o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.
Por lo tanto este es el Costo para dichos bienes inmuebles en la transición a NIIF para PYMES partiendo del valor del avalúo catastral, documento que emite la Municipalidad del Guayaquil en el pago de impuestos prediales.

Reconocimiento y Eliminación de Activos y Pasivos que no cumplen con las NIIF.- según lo establece la NIIF para PYMEES Sección 35 párrafos 35.7 la compañía clasificó, contabilizó aquellos activos y pasivos que fueron requeridos por las NIIF.

2.3 Periodo Contable

La compañía compara los presentes estados financieros que corresponden al periodo que va del **1ero. Enero al 31 Diciembre del 2018** contra los estados financieros del periodo anterior que va del **1ero. Enero al 31 Diciembre 2017. Siendo el periodo 2017** el primer periodo de auditoria externa (inicial) de **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.** que surge como obligación en cumplimiento del Reglamento de Auditoria Externa establecido en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial #879 del 11-noviembre-2016.

2.4 Base de preparación, y, Declaración explicita y sin reserva.

Los estados financieros de la compañía son preparados bajo la Base de Partida Doble, en idioma castellano, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los periodos cubiertos y representan la adopción integral. Declaración explícita y sin reservas que hace en este numeral la Administración de **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.** respecto a la aplicación integral de la Norma NIIF para PYMES. Los estados financieros anteriores se presentaban de acuerdos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGA) y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las normas tributarias ecuatorianas difieren en ciertos aspectos de las NIIF, y en la preparación de los estados financieros bajo NIIF la compañía utiliza el mejor saber, entender, juicio y criterio respecto a las normas aplicables, sus interpretaciones y circunstancias actuales en el contexto global. Y a los aspectos que tengan concordancia con el ámbito tributario acoge la aplicación de la normativa o reforma tributaria que ordene aplicar la autoridad fiscal local.

Para la preparación de los saldos de apertura al 1ero. De enero del 2012 año de aplicación obligatoria de las Norma NIIF en Ecuador - NIIF PARA PYMES. La compañía declara haber aplicado la SECCIÓN 35 "TRANSICIÓN a la NIIF para PYMES", y, haber preparado los Estados Financieros siguiendo el criterio y método de medición del Costo Histórico en todos sus segmentos.

2.5 Estimaciones, juicio y criterio contable.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables y criterios, y, exige a la Administración de la compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la misma; por lo tanto la compañía utiliza estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Las estimaciones hechas por la compañía están en función de la mejor información disponible sobre los hechos que se analizan, y existe la posibilidad que en el futuro se realicen acontecimientos y obliguen a modificarlas en próximos ejercicios contables, lo que se cambiaría en su caso de forma prospectiva.

2.6 Bases de consolidación.

La compañía no presenta subsidiarias o filiales dentro de la información que revela.

2.7 Información financiera por segmentos operativos.

La compañia No Aplica operaciones en otros segmentos operativos.

2.8 Moneda extranjera, y transacciones.

Los estados financieros de la compañía y sus transacciones incluidas, se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que es la Moneda Funcional y de Presentación en el Ecuador desde el año 2000, año a partir del cual se adoptó este modelo cambiario, que se convirtió en modelo económico estabilizador de la economía del país hasta la presente fecha.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro incluye aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, otro efectivo a corto plazo, inversiones e alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos, en moneda local y extranjera.

La compañía tiene como política recibir cheques solo a la orden de la misma, a la vista y no a plazo. En cuanto a la recepción de efectivo la compañía se administra por los montos permisibles por intermedio de la bancarización ($5,000) según lo establece la legislación tributaria local actual.

Los pagos solo se realizan con cheque, y en el caso de montos inferiores maneja su pago a través del fondo de reposición de caja chica. Los sobregiros bancarios se incluyen en los préstamos registrados dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera.

2.10 Activos Financieros: Instrumentos financieros (Sección 11 y 12)

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente al costo de la transacción que es su valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y
Préstamos y Cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía siempre determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, compra o adquisición según la

naturaleza de la transacción.

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.
Esta sección aplica a los Instrumentos Financieros Básicos que son más probablemente para Pymes como: Efectivo, Inversiones a la vista y a plazo fijo, Instrumentos de deuda con retorno fijo o variable basado en una tasa de interés observable, Cuentas y Préstamos por Cobrar y por Pagar, Préstamos entre compañías, Bonos e instrumentos de deuda similares, Inversiones en acciones ordinarias y preferenciales no convertibles y no vendibles siempre que ésta última clase no cotice en bolsa, caso contrario, a su valor razonable que puede ser medido fiablemente por lo tanto constituirán una excepción de esta sección.

Su Medición en el momento de la adquisición se registra **al Valor de la Transacción** y posteriormente al **COSTO AMORTIZADO** usando el método de tasa de interés efectiva que incluye abonos al capital y algún deterioro (si lo hubiere), o al COSTO menos el deterioro. Sin embargo si la transacción requiere financiamiento su medición inicial será al VALOR PRESENTE de los flujos de pagos futuros.

Sección 12: Instrumentos Financieros Complejos.
Esta sección aplica a los Instrumentos Financieros y transacciones más Complejas como: Títulos respaldados por activos como hipotecas, Acuerdos de recompra y paquetes titularizados de cuentas por cobrar (Reverse Repos), Opciones, Derechos, Certificados para la compra de acciones (warrants), Contratos de futuros (forward), contratos a término y permutas financieras de tasas de interés (swaps), Instrumentos financieros que cumplen las condiciones de Cobertura, Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad, básicamente.

Los contratos para comprar, vender, arrendar o asegurar un elemento no-financiero se refiere a un comodity, es decir, coberturas que se negocian en bolsa como hierro, metales preciosos, minerales cuya fluctuación de precios es alta y propician a que se registre la contingencia o riesgo de cobertura por estos instrumentos.

Su Medición inicialmente **al VALOR RAZONABLE** que normalmente es el costo inicial de la transacción cuando la entidad adquiere o determina las condiciones contractuales de los instrumentos financieros. Y posteriormente se registran **al VALOR RAZONABLE** con los cambios en el valor razonable que reconocen una utilidad o pérdida directa.

POLITICA DE CREDITO: La política de la empresa respecto del crédito otorgado a sus deudores comerciales por transacciones convenidas DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS como principal actividad económica. Depende del tiempo de la obra establecido en el contrato de la misma y que va en virtud del avance de la misma, que en estimación promedia puede plantearla de un PLAZO DE COBRO de 180 DIAS. Y por plazos superiores a éste solo se realizan con la autorización de la Junta de Accionistas mediante sesión extraordinaria o restructuración de contrato, adendum de contrato o cotizaciones de ofertas adicionales, según se convenga.

El monto establecido como política para considerarse cuenta o documento por cobrar a terceros se fija en $1,000= toda transacción menor a este monto debe cancelarse de contado. No siendo así el tratamiento para empleados de la compañía los cuales están sujetos a la Administración de la misma y a los beneficios sociales establecidos en el Código de

Trabajo.

Baja en cuentas de un activo financiero:
La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.11 Deudores Comerciales: Cuentas, Documentos y Otras Cuentas por Cobrar (Instrumentos financieros básicos - Sección 11)

Los deudores comerciales, cuentas, y otras cuentas por cobrar son activos financieros básicos de la compañía distintos de los instrumentos financieros derivados o complejos (sección 12), con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo (bursátil o extrabursátil: mercado primario y secundario). Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar, esta categoría comprende principalmente los créditos otorgados a Clientes.

La POLITICA DE CREDITO de la empresa respecto a sus deudores comerciales por transacciones convenidas DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS como principal actividad económica. Depende del tiempo de la obra establecido en el contrato de la misma y que va en virtud del avance de la misma, que en estimación promedia puede plantearla de un PLAZO DE COBRO de 180 DIAS.

La norma NIIF para PYMES indica que después del reconocimiento inicial a valor razonable, los Deudores Comerciales se miden al Costo Amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Préstamos y cuentas por cobrar:
La compañía registra las cuentas y prestamos por cobrar al valor nominal, debido a que los plazos de recuperación son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, y porque tiene claro el criterio de que los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

Provisión de Cuentas Incobrables:
La provisión de cuentas por cobrar dudosas o deterioro de cuentas dudosas de cobro, se establece si existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos originales de las deudas de acuerdo con los términos iniciales de la venta. Para tal efecto, la

Administración evalúa periódicamente de forma anual la suficiencia de dicha provisión a través de la antigüedad de las cuentas por cobrar; la provisión para cuentas por cobrar dudosas se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Para la Administración de la Compañía esta política le permite estimar razonablemente la provisión de cuentas de dudoso cobro con el objetivo de cubrir el riesgo de pérdida en cuentas por cobrar de acuerdo a las condiciones del mercado ecuatoriano al cierre de cada ejercicio económico.

2.12 Inventarios (Sección 13)

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor de acuerdo con la norma NIIF para Pymes (Sección 13). Estos inventarios están valuados con el método del costo promedio ponderado (wacc: weigh average counterbalance cost). Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período al cierre de balances contables y cierre fiscal, y constituye la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados.

Cuando las circunstancias, que causaron la rebaja del valor en libros de los inventarios por ajuste al valor neto realizable, hayan dejado de existir, y exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a factores exógenos de variables económicas de mercado, se procede a revertir el valor de la provisión.

PARTICULARIDAD de INVENTARIOS.- La Compañía por su actividad económica principal de Construcción de Estructuras Metálicas Industriales, no administra Inventarios para la venta o para consumo. Sino que acumula los costos en el desarrollo de cada obra contratada para registro por avance y total hasta la terminación de la misma.

2.13 Propiedad, Planta y Equipos (Sección 17)

Esta sección prescribe el tratamiento contable de las Propiedades, Planta y Equipos, la depreciación debe ser reconocida en relación a ellos.

Su Medición en el reconocimiento inicial esta dada al **COSTO** más los costos directos para su funcionamiento, más los costos por desmantelamiento o retiro futuro del elemento (estimados si los hubiere) por lo cual se debe establecer la respectiva provisión. Si el pago por la adquisición de un activo fijo es a plazo más allá de los términos normales de un crédito, su costo de registro inicial es su VALOR PRESENTE de los pagos futuros.

La Medición posterior esta dada por el **COSTO** menos la Depreciación y la Pérdida por Deterioro que sufra el activo, y los costos de mantenimiento diario de Propiedad, Planta y Equipo se reconocen como resultados durante el periodo en que se incurren.

La compañía mantiene como política de capitalización como activo fijo, la compra de un bien a partir del monto de $1,000= el mismo que es destinado al proceso productivo de la

actividad de la empresa o para servicio administrativo que contribuya al proceso productivo de la misma.

Adicionalmente la valuación de activos fijos o propiedades de inversión (bienes inmuebles) en el periodo de transición de acuerdo a lo que indica la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES párrafo 35.10 se tienen que definir si su medición quedará registrada al momento de la aplicación de la NIIF para Pymes por primera vez: al Valor razonable o Revaluación como Costo Atribuido, y de ahí en adelante se medirán al COSTO menos la depreciación y deterioro del activo.

Disposición local sobre Valor Razonable para bienes inmuebles para PYMES:
Al respecto la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, resolvió: "Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" indicando textualmente en el Artículo Primero lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, **podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011 o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.**

Método de depreciación y vidas útiles:

El costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan por ejemplo los principales elementos de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación de la compañía. Ejemplo:

Activos	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación y software	3 años

El terreno se registra de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos como obras en proceso o construcciones en curso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

Retiro o venta de propiedades y equipos:

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2.14 Propiedades de Inversión (Sección 16)

Esta sección se contabiliza las inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión que indica el párrafo 16.2, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que indica el párrafo 16.3; que dicen:

Párrafo 16.2:
Propiedades de inversión.- Son propiedades (bienes inmuebles - terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones
Párrafo 16.3:
Y también, la participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de **arrendamiento operativo,** se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, solo si, la propiedad cumpliese la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. **Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la Sección 17** ***Propiedades, Planta y Equipo,*** y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable sea medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

Su medición en el reconocimiento inicial, es al **Costo** que comprende su precio de compra y cualquier otro gasto directo atribuible. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el **Valor presente** de todos los pagos futuros.

En la medición posterior.- Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al **Valor razonable** en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. Una entidad contabilizará todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo del COSTO menos Depreciación y menos Deterioro del valor, que indica la Sección 17.

2.15 Activos Intangibles (Sección 18)

Esta sección aplica a la contabilización de todos los **activos intangibles** distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Un activo intangible.- Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: **(p.18.2)**
Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen: **(p18.3)**
los **activos financieros**, o
los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

La Medición Inicial, de un activo intangible es al COSTO.

El Costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:
El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Medición Posterior, los activos intangibles se miden al COSTO **menos** cualquier **amortización acumulada** y cualquier pérdida **por deterioro de valor acumulada**, siendo que para determinar el valor de deterioro se basa en los requerimientos de la Sección 27 *Deterioro del valor de los Activos.*

Periodo y Método de Amortización:

Periodo.- La entidad distribuye el **importe depreciable** de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. (p.18.21)

Método.- La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.(p.18.22)

Amortización a lo largo de la vida útil:

La norma NIIF para PYMES, considera que todos los activos intangibles tienen una VIDA UTIL FINITA.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo **no excederá** el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.**(p.18.19)**

Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, **SE SUPONDRA que la vida útil es de diez años (10 AÑOS, párrafo 18.20)**

Licencias de Programa de Computación:

Las licencias de programa de computación adquirido de forma separada están registradas al costo por la compañía.

Este activo intangible es de vida útil Finita. La amortización del activo intangible se cargará a los resultados sobre su vida útil estimada **de 3 AÑOS utilizando el Método de Línea Recta** en concordancia con la legislación tributaria local. La vida útil estimada y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado **el plazo máximo de 10 AÑOS**.

2.16 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles (Sección 27)

Un deterioro se produce cuando el **importe en libros** de un activo es superior a su **importe recuperable**. Y esta sección aplica a:

1. ***Activos por impuestos diferidos*** *(Sección 29 Impuesto a las Ganancias)*
2. *Activos procedentes de* ***beneficios a los empleados*** *(Sección 28 Beneficios a los Empleados)*
3. ***Activos financieros*** *que estén dentro del alcance de 11 o de la Sección 12*

4. ***Propiedades de inversión*** *medidas al* ***valor razonable*** *(Sección 16 Propiedades de Inversión)*
5. ***Activos biológicos*** *relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta (Sección 34 Actividades Especiales)*

Al final de cada período en que se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicador de que los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si esto ocurriere la entidad estimará el **Importe Recuperable** del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Si no existiere deterioro no hay necesidad de estimar el Importe Recuperable.

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable como referencia de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. **(p. 27.7 y 27.8).**

El Importe recuperable.- De un activo o unidad generadora de efectivo es el **mayor** entre el Valor Razonable **menos** los Costos de Ventas y su Valor en uso o Valor Presente.

Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.**(p.27.20 y 27.11)**

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es **menor** que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable producto de un deterioro de valor (p.27.11 y 27.20). Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en resultados.

Reversión de una pérdida por deterioro del valor:
Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá en los periodos posteriores (p.27.28)

Para todos los activos distintos a la plusvalía, la entidad evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro el valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existen cualesquiera de estos indicios, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial. El procedimiento para realizar esa determinación dependerá de si la anterior pérdida por deterioro del valor del activo se basó en lo siguiente:(p.27.29)
el importe recuperable de ese activo individual (p. 27.30), o
el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo (p.27.31)

2.17 PASIVOS Y PATRIMONIO (Sección 22)

En esta sección la entidad establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores **en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).**

Esta Sección se aplica a todos los tipos de instrumento financieros, excepto a: (p.22.2)

- Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados*, la Sección 14 *Inversiones en Asociadas* o la Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*.
- Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 *Beneficios a los Empleados*.
- Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.
- Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26.

Clasificación de un Instrumento Financiero como Pasivo o Patrimonio (p.22.3)

El Patrimonio es la participación residual en los activos de la compañía, una vez deducidos todos sus pasivos. **Un Pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los **propietarios** de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de **pasivo** se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad.

Los instrumentos financieros, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad la obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

Préstamos:
Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de rembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las entidades a las cuales la compañía desee someterse a un tipo de financiamiento en el

sistema financiero local o exterior, son calificadas mediante Junta extraordinaria de Accionistas para que el representante legal pueda operar el requerimiento de capital de trabajo que requiera la empresa en un momento determinado.

2.18 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implantadas políticas de manejo de **riesgo financiero** para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía:

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Estos pasivos financieros pueden ser clasificados también por su tiempo de vencimiento como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera lo cual implicará un plazo no corriente.

Pasivos financieros, su medición:
Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su COSTO, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su COSTO AMORTIZADO y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del rembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos de patrimonio:
Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencia un interés residual en los Activos Netos (activos menos pasivos) de la Compañía luego de deducir todos sus Pasivos.

La entidad mide los instrumentos de patrimonio al **Valor Razonable** del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hace sobre la base del **Valor Presente**

Otros pasivos financieros:
Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al Costo Amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de rendimiento efectivo.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- Es un método de cálculo del Costo Amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La Tasa de Interés Efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero:
La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.20 Costos por Préstamos (Sección 25).

Son **costos por préstamos** los intereses y otros costos que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos*.
Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 *Arrendamientos*.
Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Reconocimiento inicial, la entidad reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurren en ellos.

2.21 Impuestos a las Ganancias (Sección 29).

Impuesto a las Ganancias.- El gasto por impuesto a las ganancias o a la renta en nuestra legislación local, representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente (recuperable), su cálculo se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y a partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo anual por el Servicio de Rentas Internas que para el **AÑO 2018 SE ENCUENTRA VIGENTE EL 25%**

Impuesto diferido.- Es el impuesto por pagar o recuperar en periodos futuros, y se reconoce

sobre las diferencias temporarias entre el Valor en Libros de los Activos y Pasivos incluidos en los estados financieros VERSUS las Bases Fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si: tiene reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; los impuestos diferidos de activos y pasivos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos, y si corresponden a la misma autoridad tributaria a la cual desea cancelar o liquidar como valor neto.

Reconocimiento de Impuestos corrientes y diferidos:
Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Regla universal de Impuestos Diferidos, como política:
Al respecto la compañía para la aplicación del impuesto diferido mantiene presente la siguiente regla que establece la norma NIIF para Pymes al determinar las diferencias temporarias:

IDA (impuesto diferido activo):

1. Cuando el valor en libros (contable) de un **pasivo es mayor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos activos (IDA).**
2. Cuando el valor en libros (contable) de un **activo es menor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos activos (IDA)**

IDP (impuesto diferido pasivo):

1. Cuando el valor en libros (contable) de un **activo es mayor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos pasivos (IDP)**
2. Cuando el valor en libros (contable) de un **pasivo es menor** que su base tributaria, genera **impuestos diferidos pasivos (IDP)**

2.22 Beneficios a Empleados (Sección 28).

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio.-

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio en la compañía es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación.

Adicionalmente el registro de los beneficios a empleados está en concordancia el método técnico actuarial con la Legislación Laboral Ecuatoriana (Código del Trabajo) en lo dispuesto en los artículos: 185 bonificaciones por desahucio, 188 indemnizaciones por despido intempestivo y 216 jubilación patronal, y, Resolución de la Corte de Justicia del 18 de Mayo de 1982 publicada en el R. Oficial No. 421 del 28, enero de 1983.

Participación de trabajadores:

De acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Artículo 97, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

El pago de este beneficio se lo realiza de acuerdo al procedimiento y fecha que estipula el Código del Trabajo.

2.23 Capital Social.

El capital social de la compañía está representado por Participaciones que se registran al monto de la contraprestación recibida.

2.24 Reconocimiento de Ingresos Sección 23 en NIIF para Pymes / NIIF. 15 Contratos de Clientes en NIIF Plenas.

Esta norma NIIF 15 entró en vigencia el 1ero. Enero-2018 Contratos de Clientes, la cual expone el fundamento de que todo ingreso deberá ser reconocido como tal si posee como respaldo un contrato que dé certeza razonable de su origen. Esta norma remplazo y derogó a la NIC 18 Ingresos ordinarios y NIC 11 Contratos de Construcción.

El Principio fundamental de esta norma es: Reconocer ingresos para reflejar la transferencia de bienes o servicios prometidos a clientes a un monto que refleja la consideración("pago") sobre la cual la entidad espera tener el derecho por el intercambio de los bienes o servicios.

Para que este principio sea considerado valido para el reconocimiento del ingreso, se deberán cumplir los siguientes pasos:

Paso 1:
Identificación del (los) contrato (s) con el cliente
Paso 2:
Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 3:
Determinación del precio de la de la transacción
Paso 4:
Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas
Paso 5:
Reconocimiento de ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato.

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir al momento de su transacción. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir tiene en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial por pronto pago que la Compañía pueda otorgar según su política o estrategia de venta de sus servicios.

INGRESOS DE LA COMPAÑÍA.- Reconocimiento:
La Compañía aplica como política reconocer sus **Ingresos Ordinarios: Por porcentaje de terminación de obra o Avance de obra** en construcción de estructuras metálicas industriales, y en sus rubros adicionales como: Dirección Técnica de Obras, o Costos de rembolsos, de acuerdo a lo que estipulaba anteriormente la **norma NIC 11 "Contratos de Construcción"** y la concordancia que permite para este giro de negocios la Normativa Tributaria ecuatoriana en lo dispuesto en los artículos 61, 28, 29, y 163 respectivamente de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

Es necesario expresar que el nuevo fundamento de reconocimiento de ingresos para esta actividad de construcción, estará regida su guía de registro contable por la **NIIF 15 "INGRESOS" que rige o tiene vigencia a partir del 1ero. – Enero – 2018**; la cual en esencia requiere en primera instancia la existencia de un contrato para registro del ingreso en cada transacción con el cliente, y, se reconozcan las obligaciones de cumplimiento entre cliente y proveedor y que se hayan satisfecho la totalidad del traslado del beneficio vendido.

Las ventas ordinarias que realiza la Compañía por su actividad son por:

Rubros
Contratos de Construcción de Estructuras Metálicas Industriales
Servicios de Dirección Técnica de obras
Contratos de Obras Menores metálicas
Alquiler de Equipos Metalmecánicos.
Otros de construcción

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios de la compañía provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por servicios

Los ingresos provenientes de servicios son registrados por el grado de terminación de la transacción en el periodo en el que se informa, y son registrados cuando cumplen las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

2.24.1 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen bajo **el Método del Devengado** a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen, dentro del periodo del tiempo del cierre del ejercicio económico de los estados financieros.

2.25 Distribución de Dividendos.

La distribución de dividendos para los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el periodo en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos.

2.26 Utilidad Neta por Participación.

La utilidad neta por Participación se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio económico para el número promedio ponderado de las Participaciones suscritas y pagadas en circulación.

2.27 Estimaciones y Juicios Contables ó Criterios de la Administración.

La preparación de los estados financieros con apego a la norma NIIF para PYMES, y aplicación de las políticas contables de la Compañía, exige el uso de ciertas estimaciones, juicios y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros, y los importes de

ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados integrales.

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados, y se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes en el caso de que los resultados reales podrían diferir de las estimaciones; por lo que en la revisión se incluye la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones utilizadas por la Administración de la compañía en los estados financieros con apego a NIIF se refieren básicamente a:

- Vida útil y valor residual de activos
- Deterioro de activos
- Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos
- Impuestos diferidos
- Valuación de cuentas por cobrar
- Beneficios a Empleados

2.28 Gestión de Riesgos Financieros

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de alguna manera sus flujos económicos, activos, y por consiguiente a sus resultados.

La administración de los riesgos financieros en la Compañía está centralizada en una organización interna de sistemas de información a cargo de la Gerencia General, Presidente y Gerencia de Ventas, que le permiten identificar dichos riesgos, su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad a través de reuniones de Comité de Gerencia; con las cuales puede mantener un control de las variables del entorno económico y las de su sector, por su exposición a riesgos de crédito, de liquidez, de tasas de interés, de tipos de cambio, de siniestros, de capital.

A continuación se presenta una breve definición de los riesgos que enfrenta la compañía:

2.28.1 Riesgo en las Tasas de Interés

Se refiere a los riesgos de variación en las tasas de interés por las operaciones financieras contraídas sin previsión con entidades financieras locales y extranjeras. La Compañía no se encuentra expuesta a este riesgo de tasa de interés debido a que contrata o mantiene solamente obligaciones bancarias o préstamos a tasas de interés fijas acorde al mercado y a las circunstancias de negociación, y, mantiene su expectativa por eventos futuros o factores exógenos el de apuntar a una combinación entre tasas fijas y variables de acuerdo a las circunstancias del mercado.

2.28.2 Riesgo de Crédito.

Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales con la otra, resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes con un adecuado historial de crédito, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por

incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor condición financiera actual.

Los deudores comerciales o cuentas por cobrar están compuestos por un número importante de clientes del mercado, distribuidos en diversas áreas geográficas y con plazo reducido de plazo de cobro. La compañía realiza una evaluación de crédito continua sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

2.28.3 Riesgo de Liquidez.

La Gerencia General y la Gerencia de Ventas son las que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez diaria de la Compañía.

La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, y controlando la brecha de vencimiento de los activos y pasivos financieros, estableciendo siempre un GAP positivo en términos financieros.

2.28.4 Riesgo de Tipo de Cambio.

Se refiere al manejo de operaciones de la compañía en otras monedas extranjeras a parte de la moneda local y funcional.

Las transacciones de la Compañía son realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

2.28.5 Riesgo de Siniestro.

Se refiere al riesgo que pudiera estar expuesta la estructura, instalaciones o activos de la compañía. Con respecto a este riesgo la Compañía mantiene aperturada y vigente anualmente pólizas de seguros para todos los activos de su propiedad, planta y equipos y otros siniestros como robo, hurto, fidelidad.

2.28.6 Riesgo de Capital.

La estrategia general de la Compañía es gestionar su Capital para asegurar que estará en capacidad de continuar en operaciones como empresa en marcha, maximizando el rendimiento del mismo a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta de saldos de efectivo y bancos y patrimonio (capital emitido, reservas y utilidades retenidas). La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital expuesto externamente.

El Comité de Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital con base mensual, y como parte de la revisión el comité considera el costo del capital, el índice de endeudamiento, y los riesgos asociados.

2.28.7 Riesgo Operacional.

Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias, que pueden surgir por problemas de los sistemas, procedimientos o fallas del personal que administran los distintos procesos, o factores externos. El objetivo de la compañía es administrar adecuadamente el riesgo operacional para mitigar las contingencias de pérdidas financieras y daños a su reputación corporativa y alcanzar sus objetivos empresariales. Siendo la reputación corporativa el resultado de imagen más identidad (reputación corporativa = imagen + identidad). Esta responsabilidad del desarrollo, implementación y controles del riesgo operacional esta asignada a la Gerencia.

CONTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.

Ing. Walter León Aspiazu
Gerente General

CPA. Luis Freire Noboa
Contador General

3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Saldos consisten en:		2018	2017
Caja chica	$	0	0
Banco Bolivariano (cuenta corriente)		452,744	0
Produbanco (cuenta corriente)		17,052	0
Produbanco (cuenta ahorro)		0	
Banco Guayaquil (cuenta corriente)		28,296	259,753
Banco Guayaquil (cuenta ahorro)		79,785	3,223
Banco Internacional (cuenta corriente)		79,418	4,942
		988	0
Equivalentes de efectivo (hasta 90 DIAS):			
Depósitos en tránsito		0	0
Banco Central del Ecuador		0	0
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	**$**	**658,283**	**267,918**

CONSTRUME S. A.
DETALLE DE EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Inversiones a Corto Plazo hasta 90 DIAS)
(Corte al 31-Dic.-2018)

Institución Financiera	Monto $	Local=L Exterior=E	% Rentabilidad	Vencimiento
Banco Central del Ecuador TBC	0	N/A	N/A	Vista

4. Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales:

Consisten en:		2018	2017
Clientes, no relacionados	$	524,808	629,893
Anticipos proveedores		15,174	0
Diversas Relacionadas: Ofikyn		0	0
Fondos garantía Inmomariuxi		135,642	0
		675,624	629,893
-Provisión de cuentas incobrables		-19,958	-15,317
Saldo neto Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales		**655,666**	**614,576**

Las Cuentas y documentos por cobrar Comerciales No Relacionados.- Son expresadas a su costo amortizado, esto es, neto de su provisión de cuentas de dudosa cobranza a criterio de la administración. **Por el periodo 2018** corresponden a saldos de obras elaboración de estructuras metálicas que quedan pendiente de cobrar por obras en desarrollo o culminadas según sea el caso al cierre del ejercicio. **(Ver relación Nota 27 de Ingresos Ordinarios).**

CONSTRUME S. A.
ANTIGÜEDAD de las: **"Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados**
Corte al 31-Dic.-2018

Días de antigüedad	Monto $	% de participación
Vencida a 30 días	170,687.51	32.52%
Vencida de 31 a 60 días	-	-
Vencida de 61 a 90días	5,363.42	1.02
Vencida de 91 a 120días	35,816.40	6.83
Vencida de 121 a 180 días	9,232.00	1.76
Vencida mas de 180 días	303,708.86	57.87
Total Cartera Clientes	**524,808**	**100%**

Fuente: Anexo del Dpto. de Contabilidad de CONSTRUME S. A.

CUMPLIMIENTO REPORTE A LA DINARDAD:
La compañía hasta el cierre del ejercicio 2018, aún no ha regularizado la presentación de presentar la información mensual ante la DINARDAD respecto a las Ventas a Crédito de las Cuentas por Cobrar Clientes no relacionados del ejercicio actual y anterior, y desde la vigencia de esta normativa que se describe en la *Nota 34*. Por lo que se encontraría incursa en el incumplimiento de esta obligación.

5. Otras Cuentas por cobrar

Consisten en:		2018	2017
Cuentas por cobrar empleados	$	16,275	6,688
Otras		0	0
Cuentas en tránsito		0	0
Total Otras cuentas por cobrar	$	**16,275**	**6,688**

Otras Cuentas por Cobrar: Consiste en gran importancia a:

Saldo contable de Préstamos a empleados vigentes al cierre del ejercicio, que se describen *en Nota 19.1*

6. Inventarios

Consisten en:		2018	2017
Materiales y suministros	$	0	0
Mercadería en tránsito		0	0
- Provisión para valuación de inventarios		(0)	(0)
Saldo neto de Inventarios	$	**0**	**0**

PARTICULARIDAD de INVENTARIOS.- La Compañía por su actividad económica principal de elaboración de Estructuras Metálicas Industriales, no administra Inventarios para la venta o para consumo. Sino que acumula los costos en cada obra contratada, para registro y facturación por avance y total hasta la terminación de la misma.

7. Activos por Impuestos Corrientes:

Crédito tributario:		2018	2017
Iva pagado en compras	$	12,253	12,686
Retenciones Iva (30 y 70%)		207,564	51,631
Retenciones en la fuente de I. Renta del ejercicio		97,234	74,127
Retenciones en la fuente de I. Renta años anteriores		0	0
Total Activos por impuestos corrientes	$	**317,051**	**138,444**

En el saldo de Retenciones en la Fuente de I. Renta del ejercicio, incluye porcentajes del 1% y 2% en ventas que le han retenido durante el año a la compañía.

8. Propiedad, Planta y Equipos

El costo revalorizado de propiedad planta mantienen los siguientes saldos acumulados descritos en libros contables, con el respectivo movimiento del año terminado:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas o	Ajustes por	Otros Ajustes	**Saldo Final**
	Año 2017	Compras	Retiros	NIIF		**AÑO 2018**
Terrenos (No Depreciable)	**0**	1)170,000	0	0	0	**170,000**
Embarcaciones (naves y otros activos)	**0**	0	0	0	0	**0**
Edificios e instalaciones Y Bodegas	**0**	0	0	0	0	**0**
Maquinarias y equipos, herramientas, equipo comunicación y oficina ,muebles y enseres, laboratorio	**121,407**	0	0	2)165,323	0	**286,730**
Equipo computación	**4,289**	0	0	0	0	**4,289**
Vehículos	**228,356**	0	0	0	0	**228,356**
sub.-total	**354,052**	170,000	0	165,323	0	**689,375**
Deprec. Acumulada	**-246,812**					**-225,679**
Saldo Neto A. Fijos	**107,240**					**463,696**

Los movimientos de adiciones, retiros, ajustes de este rubro durante el ejercicio corresponde a:

1) Terrenos: $170,000 corresponde a la compra de terreno donde se desarrolla las operaciones del taller de fabricación de estructuras metálicas de la actividad de la empresa. Ubicado en la lotización Inmaconsa del km 10 vía a Daule, inscrito en Registro de Propiedad con el número 14398 y matricula inmobiliaria 79268 código catastral 58-0014-0180001.

2) **Maquinaria y equipos.-** corresponde y contiene descripción de las maquinarias y equipos inventariados y avaluados por Perito calificado TECNIVAL S. A. según informe de avalúo en base a NIIF para su valoración y realizar su registro contable al 31-dic.2018, cuyo valor razonable tomado para el registro contable fue el valor de oportunidad más conservador, con lo cual se pudo obtener una certeza razonable del rubro (Nota 8), que fue observado en el informe auditado 2017. Ver referencia ajuste superávit revaluación Nota 23.6

9. Propiedades de Inversión: Contienen los siguientes saldos.

	Saldo Inicial Año 2017	Adiciones Compras	Ventas o Retiros	Re avalúos	Deterioros	Saldo Final Año 2018
Terrenos	0	0	0	0	0	0
Edificios(Parqueo)	0	0	0	0	0	0
sub.-total	0	0	0	0	0	**0**
Deprec. Acumulada	-0					**-0**
Saldo Neto P. Inversión	0					**0**

10. Activos Intangibles, Neto

Consiste en:

		2018	2017
Licencias de software	$	0	0
(-) amortización acumulada		-0	-0
Total Activos intangibles	$	**0**	**0**

La compañía no tiene identificado el valor de las licencias de software y otras licencias de la actividad administrativa y de operación ordinaria de la compañía, que se amortizan a 3 años como intangibles de vida finita en este rubro.

11. Otras Inversiones (L. Plazo)

		2018	2017
Bancos	$	0	0
Inversiones en compañías relacionadas		0	0
Total	$	**0**	**0**

CONSTRUME S. A.
DETALLE DE OTRAS INVERSIONES EN COMPAÑIAS (LARGO PLAZO)
Corte al 31-Dic.-2018

Nombre Compañía	Valor nominal de Acción	Valor en libros contables	% Accionarial	Valor Patrimonial (VPP)
No aplica ejercicio 2018				

12. Activos por Impuestos diferidos

Consisten en:		2018	2017
Activos por impuestos diferidos	$	0	0
Total Activos por Impuestos diferidos	$	0	0

Debido a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas en R. Oficial 718 del 06 de JUNIO del 2012 (Resolución del SRI: NAC-DGECCGC12-00009).- que no reconoce Gastos No Deducibles por beneficios de años anteriores, es decir, no reconocería los IMPUESTOS DIFERIDOS para periodos futuros, puesto que se rige por lo dispuesto en la LRTI, la compañía no mantiene registrado partidas que no se reconocerán posteriormente por el Servicio de Rentas Internas.

Posteriormente en reforma tributaria del 31-dic-2014 R. Oficial 407 (tercer suplemento) en el artículo imnumerado del Artículo 10; se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en 9 casos enumerados, específicos y condicionados a su cumplimiento, según sea su registro contable en el ejercicio corriente que se produce la transacción y considere como Gasto No Deducible. Esto implica en aplicación de NIIF que los eventos son reconocidos de manera prospectiva, es decir, a partir de la reforma indicada.

Los Casos permitidos son: 1) perdida por deterioro parcial VNR, 2) perdidas en contratos de construcción, 3)depreciación por desmantelamiento de activo, 4) deterioro en P.P. y Equipo industrial, 5) Provisiones diferentes a Ctas. Incobrables, desmantelamiento, desahucio, jubilación. 6) gastos de venta de activos mantenidos para la venta, 7) ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos, 8) perdidas de ejercicios anteriores declaradas después de conciliación tributaria, y 9) créditos tributarios no utilizados de ejercicios anteriores.

13. Obligaciones Financieras.- Corto Plazo:

		2018	2017
Banco Bolivariano. Cta. Cte.(sobregiro contable)	$	0	1,609
Banco Produbanco. Cta. Cte. (sobregiro contable)		0	53,680
Préstamo Produbanco		9,382	21,788
Total Obligaciones financieras	$	9,382	77,077

CONSTRUME S. A.
DETALLE DE OPERACIONES FINANCIERAS(DEUDAS) a Corto Plazo,
CON INSTITUCIONES PRIVADAS
Corte al 31-Dic.-2018

Institución Privada	Tipo de Operación	Monto $	% Tasa Interés nominal	Vencimiento (Plazo)	Garantías
Produbanco *(Ref.Nota8)*	DPA	26,771.20	9.66%	17-jul-2019	Vehículo Toyota Fortuner - año 2017

CONSTRUME S. A.
DETALLE DE OPERACIONES FINANCIERAS (DEUDAS) a Corto Plazo,
CON INSTITUCIONES PÚBLICAS
Corte al 31-Dic.-2018

Institución Pública	Tipo de Operación	Monto $	% Tasa Interés	Vencimiento (Plazo)	Garantías
No aplica para el ejercicio 2018					

Al cierre del ejercicio la compañía no mantiene operaciones de deudas vigentes con el sector público.

GARANTIAS OTORGADAS:

Descripción	Cuantía	beneficiario
Sector financiero privado: Vehículo Toyota Fortuner-año 2017 Sector financiero público: N/A	26,771.20	Banco Produbanco

14. Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales, Neto.

Consisten en:		2018	2017
Proveedores locales	$	1,206,312	369,885
Proveedores relacionados locales		0	0
Proveedores varios exterior		0	0
Anticipos de clientes		50,741	30,934
Otros		0	0
Total Cuentas y documentos por pagar Comerciales	$	**1,257,053**	**400,819**

Proveedores varios locales.- Corresponden a saldos por créditos otorgados por proveedores de bienes y servicios por suministros y materiales para la fabricación de estructuras metálicas industriales; pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, sin intereses.

15. Otras Cuentas por Pagar.

Consisten en obligaciones con la Adm. Tributaria:		2018	2017
Iva cobrado en ventas, y Retenciones Iva por pagar	$	126,431	0
Retenciones en la fuente de Impto. a la renta		0	0
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio corriente		32,131	27,302
Otras cuentas por pagar con la Adm. tributaria		32,623	23,919
Total Otras Cuentas por pagar	$	**191,185**	**51,221**

El rubro Otras cuentas por pagar: Incluye: retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta y el IVA del último período mensual por declarar en el próximo mes, y el impuesto a la renta provisionado por cierre del ejercicio de acuerdo a la normativa tributaria de la LORTI.

16. Provisiones acumuladas por pagar:

Consisten en lo siguiente:		2018	2017
Beneficios por pagar a Empleados (Decimos, vacaciones, sueldos, vacaciones)	$	30,856	115,441
Provisión 15% Utilidades Trabajadores		22,575	18,223
Obligaciones con el IESS (préstamos quirografarios, aportes individual y patronal, fondo de reserva)		4,916	6,429

Total Provisiones acumuladas por pagar	**$**	**58,347**	**140,093**

En el rubro de beneficios empleados, la compañía dejo registrado el valor a pagar por el 15% utilidades de trabajadores del ejercicio.

17. Cuentas por Pagar Relacionadas diversas, C. Plazo: Transacciones o préstamos con compañías relacionadas, filiales y accionistas (resumen de transacciones).

Resumen de Saldos de Accionistas y Partes Relacionadas:

		2018	2017
Cuentas por Cobrar: C. Plazo (Nota 4, Activo)			
OFIKYN	$	0	0
Posición Activo C. Plazo Ctas. Relacionadas diversas +	**$**	**0**	**0**

Cuentas por pagar Relacionadas diversas. C. Plazo, Pasivo:			
Accionistas: Walter León	$	0	0
OFIKYN		0	18,000
Otras		0	0
Total Cuentas por Pagar relacionadas diversas (-)	**$**	**0**	**18,000**
Posición Neta Relacionadas Diversas, Pasiva Corto Plazo	**$**	**0**	**-18,000**

18. Obligaciones Financieras.- No Corriente

Obligaciones bancarias – Deuda L. Plazo		2018	2017
Bancos o Instituciones Financieras	$	0	0
Total Obligaciones financieras, No corriente	**$**	**0**	**0**

CONSTRUME S. A.
DETALLE DE OPERACIONES FINANCIERAS(DEUDAS) a Largo Plazo, CON INSTITUCIONES PRIVADAS
Corte al 31-Dic.-2018

Institución Privada	Tipo de Operación	Monto $	% Tasa Interés	Vencimiento (Plazo)	Garantías
No aplica ejercicios 2018					

Al cierre del ejercicio la compañía no mantiene operaciones de crédito L. Plazo vigentes con el sector financiero privado local.

GARANTIAS OTORGADAS:

Descripción	Cuantía	beneficiario
No se mantiene garantías otorgadas por operaciones de corto plazo al cierre del ejercicio 2018		

CONSTRUME S. A.
DETALLE DE OPERACIONES FINANCIERAS(DEUDAS) a Largo Plazo,
CON INSTITUCIONES PUBLICAS
Corte al 31-Dic.-2018

Institución Publica	Tipo de Operación	Monto $	% Tasa Interés	Vencimiento (Plazo)	Garantías
No aplica ejercicio 2018					

Al cierre del ejercicio la compañía no mantiene operaciones de deudas vigentes con el sector público.

GARANTIAS OTORGADAS:

Descripción	Cuantía	beneficiario
No se mantiene garantías otorgadas por operaciones de corto plazo al cierre de ejercicios 2018		

19. Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas.- NO CORRIENTE (transacciones ó préstamos con Cías. relacionadas, filiales o sucursales y accionistas).

A continuación se presenta la "Posición Neta Total" de la relación entre partes relacionadas de activo y pasivo al cierre del ejercicio.

Resumen de saldos de Accionistas y Cías. relacionadas:		2018	2017
Activos y Pasivos Corrientes:			
Cuentas por Cobrar Relacionadas Diversas C. Plazo: (Nota 4)			
OFIKYN	$	0	0
Menos:			
C. x Pagar Relac. Diversas C. Plazo (Nota 17)			
Accionistas/OFIKYN/Flexcosa/Otras		-0	-18,000
Posición Pasiva Neta C. Plazo Ctas. Relacionadas diversas	$	**0**	**-18,000**
Pasivo NO Corriente:			
Cuentas por pagar Relacionadas Diversas:			
Préstamos Accionistas.- Largo Plazo	$	0	0
Dividendos por pagar accionistas		76,247	32,981
Total Relacionadas Diversas, Largo Plazo	$	**76,247**	**32,981**
Posición Pasiva General Neta L. Plazo, Cuentas Relacionadas Diversas	$	**-76,247**	**-50,981**

La posición total pasiva neta de las "cuentas por pagar relacionadas diversas", o de accionistas al cierre del ejercicio, corresponde a saldo acumulado de transacciones internas entre la compañía y accionistas, y/o préstamos entre partes relacionadas de la empresa, sin intereses.

19.1 Administración y Jefaturas de la Compañía CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.

La Administración de la compañía al cierre del ejercicio está bajo la dirección de: la Gerencia General, Gerencia Financiera – Administrativa, Jefe de área técnica, Inspector de obras, Jefe de Seguridad Industrial y Contador General; quienes conforman la estructura organizacional principal en la toma de decisiones. Sus ingresos anuales comprenden: honorarios, sueldos, beneficios sociales, y otras bonificaciones con cargo a resultados del periodo:

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A.
Resumen de Ingresos anualizado del personal clave de la compañía
Durante el ejercicio 2018

Nombre	Cargo	Remuneración anual (sueldo y beneficios) al 31-Dic.-2018
Walter León Aspiazu	Gerente General	16,486
Denisse León Terán	Gerente Financiero	23,541
Luis Freire Noboa	Contador - General	7,242
Mónica Choez Conforme	Jefe seguridad industrial	9,010
Iván Bayas Zapata	Jefe área técnica	12,498
Enrique Pareja Sánchez	Inspector de obras	9,914
	Total $	**78,691**

Fuente: Anexo del Dpto. de Contabilidad, CONSTRUME S. A. (formularios107)

CONSTRUME S. A.
Detalle Saldos de Prestamos del Personal
Corte al 31-dic.-2018

Nombre	Cargo	Monto préstamo $	Forma de descuento	vencimiento
FRANCISCO PAREJA	CHOFER	3,400	mensual	vista, mensual
BAYAS ZAPATA BOLIVAR	JEFE AREA TECNICA	50	mensual	vista, mensual
ING. GEOVANNY MARCILLO	AYUDANTE METALMECANICA	2,000	mensual	vista, mensual
ANA LUISA PALLO JOSE	AYUDANTE	1,360	mensual	vista, mensual
DENNISSE LEON TERAN	GERENTE FINANCIERO	8,135.08	mensual	vista, mensual
JULIO PIEDRAHITA	ASISTENTE CONTABLE	120	mensual	vista, mensual
BILLA ALAVA	AYUDANTE	460	mensual	vista, mensual
SEGUNDO PILLIGUA	CHOFER	150	mensual	vista, mensual
RICHARD FLORES	ASISTENTE CONTABLE	600	mensual	vista, mensual
	TOTAL	**16,275**		

Fuente: Anexo del Dpto. de Personal-Contabilidad CONSTRUME S. A.

20. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio. Largo Plazo

Resumen de saldos:		2018	2017
Provisión de Jubilación patronal		41,384	41,384
Provisión Desahucio		12,400	15,400
Total Provisiones Largo Plazo	**$**	**53,784**	**56,784**

La provisión de jubilación patronal y desahucio está realizada en base a la estimación anual que indica el cálculo del estudio actuarial realizado por la compañía especialista en cálculos actuariales ACTUARIA Cía. Ltda., como práctica de la compañía en aplicación de la NIC 19 Beneficios de Empleados, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación. Provisiones además en concordancia con la Legislación Laboral Ecuatoriana Código del Trabajo sin perjuicio de lo contemplado en la Ley de Seguro Social Obligatorio, en: Código del Trabajo en los Artículos 185 bonificaciones por desahucio, articulo 188 indemnizaciones por despido intempestivo, artículo 216 jubilación patronal, y, Resolución de la Corte de Justicia del 18 de Mayo de 1982 publicada en el R. Oficial No. 421 del 28, enero de 1983. **Ultimo informe actuarial actualizado es de fecha 19-Junio-2017.**

21. Otros Pasivos No Corrientes

Deuda L. Plazo:		2018	2017
	$	0	0
Total Otros pasivos, No corrientes	**$**	**0**	**0**

22. Pasivos por Impuestos Diferidos:

		2018	2017
Por revaluación de activos		0	0
Total Pasivos por Impuestos diferidos	**$**	**0**	**0**

La Compañía a pesar que adoptó la política de revaluación de activos fijos, no ha realizado revaluación de activos de propiedad: terreno y edificio, considerando el tiempo prudencial de 3 a 5 años que establece la norma NIC 16 y NIC 40 para su aplicación de medición de valor razonable a través de peritos valuadores calificados por la Superintendencia de Compañías. Su valor razonable en libros en el año de transición estuvo dado por la obra que recién tenía poco tiempo de haber terminado su construcción y de ocupar las instalaciones para el desarrollo de sus operaciones.

Adicionalmente, debido a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas en R. Oficial 718 del 06 de JUNIO del 2012 (Resolución del SRI: NAC-DGECCGC12-00009).- que no reconoce Gastos No Deducibles por beneficios de años anteriores, es decir, no reconocería los IMPUESTOS DIFERIDOS para periodos futuros, puesto que se rige por lo dispuesto en la LRTI, la compañía no mantiene registrado partidas que no se reconocerán posteriormente por el Servicio de Rentas Internas.

Posteriormente en Reforma Tributaria del 31-dic-2014 R. Oficial 407 (tercer suplemento) en el artículo innumerado del Artículo 10; se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en 9 casos enumerados, específicos y condicionados a su cumplimiento, según sea su registro contable en el ejercicio corriente que se produce la transacción y considere como Gasto No Deducible. Esto implica en aplicación de NIIF que los eventos son reconocidos de manera prospectiva, es decir, a partir de la reforma indicada.

Los Casos permitidos son: 1) perdida por deterioro parcial VNR, 2) perdidas en contratos de construcción, 3)depreciación por desmantelamiento de activo, 4) deterioro en P.P. y Equipo industrial, 5) Provisiones diferentes a Ctas. Incobrables, desmantelamiento, desahucio, jubilación. 6) gastos de venta de activos mantenidos para la venta, 7) ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos, 8) perdidas de ejercicios anteriores declaradas después de conciliación tributaria, y 9) créditos tributarios no utilizados de ejercicios anteriores.

23. Patrimonio de los Accionistas:

23.1 Capital Social

El capital social de la compañía se encuentra conformado de **7.820 acciones comunes** nominativas acumulativas e indivisibles **de $ 1.00 USD (un dólar)** de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad al cierre del presente ejercicio. Situación que regularizó la compañía mediante escritura pública de reforma a los estatutos mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil con el Registro industrial # 95.2 del 20-abril-2018 y actualizado en los registros societarios de Superintendencia de Compañías.

Los títulos de acciones que constituyen el capital social de la compañía **al 31 de diciembre 2018** son de propiedad de:

Accionistas	Total en dólares (participación)	% participación
Denisse Patricia León Terán	2,340	29.92%
Guillermo Alejandro León Terán	2,340	29.92
Walter Eduardo León Terán	2,340	29.92
Walter Gino León Aspiazu	790	10.10
Estela Patricia Oleas Arias	10	0.14
TOTAL $	**7,820**	**100%**

23.2 Aporte para futura capitalización:

		2018	2017
Reserva para futura capitalización	$	0	0
Total	**$**	**0**	**0**

La compañía no mantiene registro en este rubro, que en los actuales momentos el órgano regulador Superintendencia de Compañías inspecciona a sociedades con el objetivo que se cumpla con lo que establece la norma NIC 32 de NIIF Completas y Sección 22 de NIIF para PYMES ya que la técnica contable de estas normas no reconoce cuentas de Reservas para futura capitalización como un instrumento de Patrimonio.

23.3Reserva Legal

La Ley de Compañías en su artículo 297 establece que las Sociedades Anónimas deberán transferir como reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas operacionales o para capitalizarse.

Al respecto la compañía al cierre de este ejercicio ya tiene conformado el 50% de este fondo como reserva legal por lo cual ya no realiza la provisión anual de esta reserva societaria.

23.4Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores y actuales de acuerdo a resoluciones que deben constar en las actas de junta general de accionistas para su aplicación y registro.

23.5Reserva por revalorización del patrimonio.- Reserva de Capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

23.6Otros Resultados Integrales:

		2018	2017
Superávit revaluación P. P. y Equipo	$	87,249	0
Total	**$**	**87,249**	**0**

Rubro corresponde al producto del avalúo pericial realizado por TECNIVAL S. A. Perito calificado, en el mes de diciembre – 2018 al realizar el inventario integral y valoración de las maquinarias y equipos industriales de la empresa con la cual realiza su actividad económica, con el fin de, reflejar su certeza razonable en el rubro Propiedad, Planta y Equipos Nota 8 observado en el informe auditado 2017. El valor tomado del informe del avalúo para su registro contable en base a NIIF incluso su tiempo de vida restante calculado, fue al valor de oportunidad expuesto por TECNIVAL S. A., siendo este valor el más conservador.

24 Participación de Trabajadores 15%

De acuerdo con las disposiciones legales laborales vigentes en el Ecuador, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de la utilidad líquida.

A continuación se muestra el saldo histórico de los dos últimos años de ésta obligación por parte de la empresa hacia los trabajadores, de la siguiente manera:

CONSTRUME S. A.
Saldo histórico de Utilidades por pagar a Trabajadores (2 últimos años)
Corte al 31-Dic.-2018

Descripción de utilidades por pagar a trabajadores	Valor $	Base de cálculo $
Saldo acum. al 31-12-2017	18,223	
+provisión, Utilidad año 2018	**22,575**	**150,498**
-pagos efectuados durante año 2018: por utilidades del año 2017	-18,223	
Saldo Utilidades por pagar	**22,575**	

25 Derechos de Autor

Al **cierre del ejercicio 2017,** la compañía declara en la carta de representación de esta auditoría, haber cumplido con las normas sobre derecho de autor y propiedad intelectual en cuanto a la obtención de licencias para el uso de software para las computadoras de su propiedad, que dispone la resolución No. 04.Q.Ü.001 de Superintendencia de Compañías del 10 de marzo 2003, R.O. 289 de la misma fecha, y que son de fecha anterior, que se revelan en la **Nota 10** con amortización de 3 años como activo intangible de vida finita.

26 Impuesto a la Renta y situación Fiscal

El 29 de Diciembre del 2007 se expide la "Nueva Ley de Equidad Tributaria", mediante R. O. No. 242, y el 15 de Mayo 2008 se expide el "Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, promovida por la Ley de Equidad Tributaria mediante R. O. No. 337.- Esto significó una reforma de contexto global en el ámbito tributario ecuatoriano.

Reformas actuales: En el suplemento del R. Oficial No. 95 del 23 de diciembre 2009 se publicó la "Ley reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Ley reformatoria para la equidad tributaria del Ecuador" la misma que introduce importantes reformas al código tributario, a la ley de régimen tributario interno y otros cuerpos legales cuya vigencia rige a partir del 01 de Enero 2010.

Adicionalmente a la emisión del presente informe se emitieron: en el suplemento del Registro Oficial No. 209 del 08 de Junio del 2010 mediante el **Decreto No. 374** se expide "El nuevo Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno"; y, en Registro Oficial No. 247 del 30 de Julio 2010 "El nuevo Reglamento de Comprobantes de venta, retención y complementarios"; ambos vigentes desde la fecha de su publicación con reformas integrales en varios aspectos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes la tarifa de impuesto a la renta para las sociedades **para el ejercicio 2018 es del 25%** y en adelante se mantendrá este porcentaje, disminuyéndose un 10% solo cuando se reinviertan o capitalicen las utilidades.

La Conciliación Tributaria por el ejercicio fiscal realizada por la compañía, es como sigue:

		Año 2018
Utilidad Contable antes del 15 % P.T.U. e Impuesto a la renta:	$	150,498
- 15% participación trabajadores		-22,575
Utilidad después de participación de trabajadores		127,923
+ Gastos no deducibles		+600
- Amortización de pérdidas		-0
Utilidad gravable o Base imponible		128,523
25% Impuesto a la Renta, causado ejercicio 2018	**$**	**32,131**
- Anticipo para el año 2018, pendiente y no pagado		28,610
Impuesto a la renta mayor que el anticipo		3,521
+Saldo del anticipo pendiente de pago		32,131
-Retenciones que le realizaron en el año 2018		(97,234)
+Crédito tributario de años anteriores		0
Crédito tributario del año (saldo a favor)		**(65,103)**
Saldo a pagar de Impuesto a la Renta del período		**(65,103)**
Anticipo determinado para el próximo año 2019		**0**

El Anticipo de impuesto a la renta pagado por la compañía, fue como sigue:

	Año 2017	Año 2018
1era. Cuota .- Julio	0	0
2da. Cuota .- Septiembre	0	0

Situación Fiscal: Deberes formales.-

La presentación de las Declaraciones de Impuestos **del ejercicio económico 2018** como: Impuesto a la Renta anual, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente, Anexos transaccionales, Anexos en relación de dependencia, y otras obligaciones y deberes formales contenidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno reformada en su contexto general con la Ley inicial de Equidad Tributaria de registro oficial No. 242 del 29 de Diciembre 2007 y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno de R. Oficial 337 del 15 –mayo-2008 (suplemento), luego Decreto 374 R. Oficial 209 del 08-junio-2010 (suplemento), y sus actuales reformas hasta la presente fecha, han sido presentadas y canceladas a la autoridad tributaria como indica la representación de la auditoria dentro del tiempo de vencimiento de las obligaciones según el noveno dígito del RUC de la compañía; y, con respecto a las tasas municipales de funcionamiento y seccionales, éstas se indican en el ICT que se emite por separado.

Facturación electrónica.-

CONSTRUME S. A., a partir del 1ero. de enero – 2018 se encuentra en la obligación de implantar el sistema de facturación electrónica en virtud de encontrarse inmersa en lo establecido en la Resolución NAC-DGE CGC17-00000430 del 09-agosto-2017 emitida por el Servicio de Rentas Internas en su Artículo 1 literal c) Registro Oficial 59 (S) del 17-agosto-2017.

No habiendo acta de fiscalización al cierre del presente ejercicio que mencionar ya que la compañía no ha sido objeto de una fiscalización o determinación tributaria hasta la emisión del presente informe.

27 Ingresos de Actividades Ordinarias: ARQUEO DE CONTRATOS POR INGRESOS DE OBRAS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.

Durante el proceso de revisión de auditoria se obtuvo una certeza razonable documentaria, de la realidad económica de los ingresos ordinarios de la compañía generada por su actividad económica principal de "Elaboración de estructuras metálicas industriales". Para lo cual se pudo realizar un arque de sustentos de ingresos operacionales que comprenden: facturas, contratos u órdenes de trabajo. Los ingresos ordinarios la compañía los reconoce en virtud del avance de obra que se factura al cliente. A continuación se detalla una descripción de los mismos:

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A.
CUADRO DE ANALISIS DE INGRESOS ORDINARIOS - OBRAS ESTRUCTURAS METALICAS
DURANTE EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DEL CONTRATO OFERTA O. TRABAJO	FACTURA	TIPO DE OBRA	DETALLE DEL CONTRATO (ANTICIPO-AVANCE-SALDO-ADICIONALES-TOTAL	NOMBRE DE LA OBRA	No. CONTRATO No. O. TRABAJO (CONTRATANTE)	VALOR DEL INGRESO ORDINARIO	PERIODO DE GENERACION ORIGINAL DEL CONTRATO	FECHA DE FACTURACION
2017	12361	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	COMISARIATO CONSTRUCTOR	OFERTA	52,500.00	2017	8/1/2018
2017	12362	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COMISARIATO CONSTRUCTOR	OFERTA	8,000.00	2017	8/1/2018
2017	12363	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COMISARIATO CONSTRUCTOR	OFERTA	3,100.00	2017	8/1/2018
2017	12368	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	C.C. EL DORADO	OFERTA	15,000.00	2018	10/1/2018
9/1/2018	12369	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	DISTRIBUIDOR TRANSITO MAPASINGUE	OFERTA	160.00	2018	10/1/2018
26/12/2017	12372	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30%	MONTE TABOR LABORATORIOS	CONTRATO INM-0228-2017	21,993.52	2017	8/1/2018
	12441		AVANCE DE OBRA			23,093.20		12/3/2018
	12743		SALDO			32,118.16		6/9/2018
12/1/2018	12373	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SOCIEDAD LIBANESA SIRIA	OFERTA	19,000.00	2018	12/1/2018
18/1/2018	12375	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	PARQUEO BCO. GQUIL.	OC-000017298-2	24,030.40	2017	27/12/2017
29/12/2017	12376	ESCALERA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	REM CUARTO ELEC. EDIF ANEXO BG	INM-1305-2017	7,800.00	2017	18/1/2018
3/1/2018	12377	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PARQUEO BCO. GQUIL.	OFERTA	6,842.97	2018	18/1/2018
13/1/2018	12379	SERVICIO DE GRUA	VALOR DEL TRABAJO	HOTEL TRINITARIA	OFERTA	1,650.00	2018	18/1/2018
13/1/2018	12381	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	HOTEL TRINITARIA	OFERTA	25,000.00	2018	18/1/2018
	12548		AVANCE DE OBRA			30,000.00		11/4/2018
	12553		SALDO			18,167.25		11/4/2018
20/12/2017	12383	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	GONZALEZ NEIRA	CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS	10,000.00	2017	19/1/2018
	12415		SALDO	GONZALEZ NEIRA	CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS	9,749.82	2017	19/2/2018
24/1/2018	12384	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COMISARIATO CONSTRUCTOR	OFERTA	1,320.00	2018	24/1/2018
24/1/2018	12385	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COMISARIATO CONSTRUCTOR	OFERTA	5,200.00	2018	24/1/2018
24/1/2018	12386	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COMISARIATO CONSTRUCTOR	OFERTA	7,772.88	2018	24/1/2018

8/1/2018	12357	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	COMISARIATO CONSTRUCTOR	REPOSICION	152.56	2018	8/1/2018
9/1/2018	12364	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	COMISARIATO CONSTRUCTOR	REPOSICION	736.08	2018	9/1/2018
9/1/2018	12365	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	COMISARIATO CONSTRUCTOR	REPOSICION	988.60	2018	9/1/2018
5/1/2018	12387	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	CASA ROMERO	OFERTA	8,000.00	2018	5/1/2018
	12443		SALDO			8,805.50		14/3/2018
29/12/2017	12388	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	PROALUM	OFERTA	50,000.00	2017	25/1/2018
	12430	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	PROALUM	OFERTA	50,000.00	2017	1/3/2018
23/10/2017	12395	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROCESASORA DE CARNES DURAN	OFERTA	12,900.00	2017	1/2/2018
13/12/2017	12399	TRABAJOS DE PINTURA DE EST. METALICAS	VALOR DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	INM-1282-2017	450.00	2017	1/2/2018
18/5/2017	12400	ESTRUCTURA METALICA	SALDO DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	INM-0445-2017	7,430.79	2017	1/2/2018
1/2/2018	12401	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO: 70%	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	INM-0066-2018	5,950.00	2018	1/2/2018
1/2/2018	12402	ESTRUCTURA METALICA	SALDO DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	INM-0008-2017	19,989.08	2017	1/2/2018
30/1/2018	12389	ASISTENCIA TECNICA	TOTAL		OFERTA	40,000.00	2018	30/1/2018
26/2/2018	12422	ASISTENCIA TECNICA	TOTAL		OFERTA	20,000.00	2018	26/2/2018
26/9/2017	12404	ESTRUCTURA METALICA	SALDO DEL TRABAJO	ADEC. BODEGA GUASMO - QC TERMINALES	INM-1059-2017	13,953.09	2017	6/2/2018
1/2/2018	12407	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO: 70%	REM. OFICINA PRESIDENCIA EFEC EDIF MATRIZ	ORDEN DE TRABAJO INM-0094-2018	5,460.00	2018	8/2/2018
	12579		SALDO			2,340.00		4/5/2018
18/1/2017	12409	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	C.C. ALHAMBRA	INM-0011-2017	16,232.02	2017	8/2/2018
11/1/2018	12370	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	COMISARIATO CONSTRUCTOR	REPOSICION	872.85	2018	11/1/2018
18/1/2017	12410	TRABAJOS DE PINTURA DE EST. METALICAS	SALDO	C.C. ALHAMBRA	INM-0012-2017	3,151.16	2017	8/2/2018
11/7/2017	12411	TRABAJOS DE PINTURA DE EST. METALICAS	SALDO	C.C. ALHAMBRA	INM-0153-2017	13,988.71	2017	9/2/2018
7/2/2018	12412	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COLEGIO SANTA ANA	OFERTA	30,982.50	2018	9/2/2018

29/8/2017	12413	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO: 50%	TECNAC	OFERTA	10,485.00	2017	15/2/2018
	12608		SALDO			13,704.75		24/5/2018
19/1/2018	12414	FISCALIZACION	1ER PAGO	TIA LOMAS DE SARGENTILLO	CONTRATO	14,250.00	2018	15/2/2018
	12513		2DO PAGO			14,250.00		22/3/2018
	12557		3ER PAGO			14,250.00		18/4/2018
	12599		4TO PAGO			14,250.00		15/5/2018
	12691		5TO PAGO			14,250.00		10/7/2018
	12699		6TO PAGO			14,250.00		19/7/2018
	12720		7MO PAGO			14,250.00		15/8/2018
	12823		8VO PAGO			9,460.01		19/11/2018
19/1/2018	12824	FISCALIZACION	ADICIONAL 1	TIA LOMAS DE SARGENTILLO	ADICIONALES CONTRATO	9,460.00	2018	19/11/2018
	12826		ADICIONAL 2			9,460.00		19/11/2018
	12861		ADICIONAL 3			9,460.00		13/12/2018
21/12/2017	12416	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	FAMILIA SALAME PEÑAREDONDA COSTUREX S.A.	OFERTA	24,614.55	2018	20/2/2018
	12536		SALDO			24,614.55		2/4/2018
21/12/2017	12417	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	FAMILIA SALAME CASTILLO CONELFURO	OFERTA	8,736.00	2018	20/2/2018
	12537		SALDO			8,736.00		2/4/2018
20/11/2016	12418	ESTRUCTURA METALICA	SEXTO PAGO	SONGA ESCLUSAS	CONTRATO	97,879.17	2016	21/2/2018
	12754		SEPTIMO PAGO			120,000.00		26/9/2018
	12839		OCTAVO PAGO			30,289.66		23/11/2018
21/2/2018	12419	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TIENDA LISTO PERIMETRAL	OFERTA	10,560.00	2018	26/2/2018
16/2/2018	12420	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	HOTEL TRINITARIA	OFERTA	15,867.01	2018	27/2/2018
26/2/2018	12421	MALLA DE CERRAMIENTO	ANTICIPO 50%	SONGA ESCLUSAS	OFERTA	8,504.00	2018	27/2/2018
	12543		SALDO			8,616.00		6/4/2018

16/2/2018	12426	PLATAFORMA METALICA	ANTICIPO 20%	EDIFICIO ARCOS PLAZA	CONTRATO INM-0015-2018	1,888.00	2018	1/3/2018
	12554		SALDO			7,552.00		12/4/2018
10/11/2017	12427	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	ORDEN DE TRABAJO INM-1173-2017	2,850.00	2017	1/3/2018
3/8/2017	12428	ESTRUCTURA METALICA	SALDO DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	CONTRATO INM-0152-2017	25,608.82	2017	1/3/2018
26/2/2018	12431	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	ORDEN DE TRABAJO INM-0149-2018	4,585.00	2018	1/3/2018
	12578		SALDO			1,965.00		4/5/2018
19/2/2018	12432	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EL JURI	ORDEN DE TRABAJO INM-0131-2018	6,612.00	2018	6/3/2018
23/2/2018	12434	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 40%	DE PRATI SUR	CONTRATO CIVIL OTSURM ING015	161,007.48	2018	5/3/2018
	12576		SALDO			186,229.51		4/5/2018
27/2/2018	12436	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	AMADOR ISAIAS	OFERTA	5,000.00	2018	6/3/2018
15/1/2018	12438	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	URB. SANTA MARIA	OFERTA	4,500.00	2018	6/3/2018
6/3/2018	12439	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TRABAJOS VARIOS	OFERTA	2,500.00	2018	6/3/2018
2/2/2018	12440	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	TRUJILLO & ZAVALA	OFERTA	5,625.00	2018	9/3/2018
9/3/2018	12442	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROALUM	OFERTA	5,900.00	2018	12/3/2018
30/1/2018	12444	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SOC. LIBANESA SIRIA	OFERTA	3,812.00	2018	14/3/2018
13/9/2017	12445	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EL JURI	CONTRATO INM-0192-2017	11,943.91	2018	15/3/2018
9/1/2018	12446	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EL JURI	CONTRATO INM-0017-2018	1,680.00	2018	15/3/2018
27/9/2016	12447	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	EL JURI	ORDEN DE TRABAJO INM-0293-2016	19,536.00	2016	15/3/2018
3/1/2018	12448	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	OFERTA	6,500.00	2018	14/3/2018
20/3/2018	12505	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SOC. LIBANESA SIRIA	OFERTA	386.80	2018	20/3/2018
20/3/2018	12506	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SOC. LIBANESA SIRIA	OFERTA	812.00	2018	20/3/2018
13/3/2018	12507	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 1ER ENTREGA	PANORAMA REAL ETAPA 2	ORDEN DE TRABAJO 0011	4,299.40	2018	21/3/2018
22/3/2018	12514	SERVICIO DE LOGISTICA	VALOR DEL TRABAJO	ARQ SAMANIEGO	OFERTA	600.00	2018	22/3/2018
7/3/2018	12516	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TRUJILLO & ZAVALA	OFERTA	14,101.24	2018	22/3/2018
1/3/2018	12518	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	ORDEN DE TRABAJO INM-0066-2018	2,550.00	2018	22/3/2018
22/3/2018	12519	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	URB. SANTA MARIA	OFERTA	350.00	2018	22/3/2018

22/3/2018	12520	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	URB. SANTA MARIA	OFERTA	292.50	2018	22/3/2018
22/3/2018	12521	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	URB. SANTA MARIA	OFERTA	240.00	2018	22/3/2018
26/3/2018	12522	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	AMADOR ISAIAS	OFERTA	4,890.00	2018	26/3/2018
26/3/2018	12523	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TRUJILLO & ZAVALA	OFERTA	600.00	2018	26/3/2018
23/2/2018	12528	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 80%	SONGA ESCLUSAS	OFERTA ADICIONAL #17	5,862.40	2018	27/3/2018
	12843		SALDO			1,465.60		23/11/2018
23/2/2018	12529	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 80%	SONGA ESCLUSAS	OFERTA ADICIONAL #16	19,652.80	2018	27/3/2018
	12842		SALDO			4,913.20		23/11/2018
23/2/2018	12530	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 80%	SONGA ESCLUSAS	OFERTA ADICIONAL #15	4,602.78	2018	27/3/2018
	12840		SALDO			1,150.70		23/11/2018
19/3/2018	12532	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	ORDEN DE TRABAJO INM-0206-2018	2,100.00	2018	2/4/2018
	12566		SALDO			900.00		2/5/2018
27/2/2017	12535	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	FAMILIA SALAME PEÑAREDONDA COSTUREX S.A.	OFERTA	4,175.00	2017	2/4/2018
23/2/2017	12538	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	FAMILIA SALAME CASTILLO CONELFURO	OFERTA	8,786.60	2017	2/4/2018
15/2/2017	12539	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	FAMILIA SALAME CASTILLO CONELFURO	OFERTA	5,600.00	2017	2/4/2018
15/3/2018	12540	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	ORDEN DE TRABAJO INM-0126-2018	3,154.00	2018	4/4/2018
11/3/2018	12545	BARRAS ROSCADAS	VALOR DEL TRABAJO	CND LOMAS DE SARGENTILLO	OFERTA	4,500.00	2018	9/4/2018
26/2/2018	12546	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	ZAVALA LUQUE	OFERTA	3,500.00	2018	10/4/2018
4/4/2018	12547	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COLEGIO SANTA ANA	OFERTA	1,300.00	2018	10/4/2018
15/3/2018	12555	ESTRUCTURA METALICA	SALDO DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	CONTRATO INM-0179-2017	58,685.47	2018	12/4/2018
11/4/2018	12556	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANORAMA REAL ETAPA 2	OFERTA	2,896.37	2018	16/4/2018
13/9/2017	12558	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EL JURI	CONTRATO INM-0191-2017	27,657.90	2017	20/4/2018
20/4/2018	12560	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30%	CONSTRUCCION FENIX 1 FASE1	ORDEN DE TRABAJO INM-0349-2018	264.60	2018	24/4/2018

	12727		SALDO			617.40		23/8/2018
20/4/2018	12561	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30%	CONSTRUCCION FENIX 1 FASE1	ORDEN DE TRABAJO INM-0350-2018	472.50	2018	24/4/2018
14/7/2017	12562	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	CONTRATO INM-0154-2017	52,499.92	2017	24/4/2018
9/8/2017	12563	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	ORDEN DE TRABAJO INM-0825-2017	1,580.74	2017	24/4/2018
4/4/2018	12565	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	ORDEN DE TRABAJO INM-0272-2018	4,450.00	2018	2/5/2018
17/4/2018	12569	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	C.C. ALHAMBRA	ORDEN DE TRABAJO INM-0334-2018	2,577.66	2018	2/5/2018
11/4/2018	12570	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	VILLAS WILENY 2DA ETAPA	O.C. 0620	8,598.80	2018	2/5/2018
2/4/2018	12534	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	COMISARIATO CONSTRUCTOR	REPOSICION	1,379.18	2018	2/4/2018
26/3/2018	12571	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 20%	EDIFICIO ARCOS PLAZA	CONTRATO INM-0023-2018	16,800.00	2018	2/5/2018
	12714		AVANCE DE OBRA			26,880.00		8/8/2018
	12770		SALDO			32,938.04		10/10/2018
6/4/2018	12572	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30%	CONSTRUCCION FENIX 1 FASE1	CONTRATO INM-0034-2018	22,587.69	2018	2/5/2018
	12718		SALDO			52,704.60		15/8/2018
17/3/2016	12573	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	C.C. ALHAMBRA	CONTRATO INM-0012-2016	78,553.20	2016	2/5/2018
11/4/2018	12580	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	ORDEN DE TRABAJO INM-0334-2018	10,900.00	2018	4/5/2018
13/8/2015	12583	ESTRUCTURA METALICA	SALDO DEL TRABAJO	EL JURI	CONTRATO INM-0300-2015	57,907.38	2018	7/5/2018
5/1/2018	12584	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	DE PRATI SUR	ING0185-ADIC	9,750.00	2018	7/5/2018
4/5/2018	12585	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROALUM	OFERTA	31,000.00	2018	7/5/2018
13/4/2018	12586	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANTALLA TV SHOPPING LIBERTAD	OFERTA	9,500.00	2018	7/5/2018
3/5/2017	12587	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	NARANJAL	ORDEN DE TRABAJO #003-2018	107,469.32	2018	7/5/2018
9/5/2018	12589	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROALUM	OFERTA	24,280.00	2018	9/5/2018
8/5/2018	12590	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	BLUE BAY	OFERTA	1,140.00	2018	9/5/2018
9/5/2018	12591	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COLG. STO DOMINGO DE GUZMAN	OFERTA	15,485.00	2018	9/5/2018
7/5/2018	12592	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COLG. STO DOMINGO DE GUZMAN	OFERTA	807.50	2018	9/5/2018

7/5/2018	12593	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COLG. STO DOMINGO DE GUZMAN	OFERTA	1,681.50	2018	9/5/2018
9/5/2018	12594	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COLG. STO DOMINGO DE GUZMAN	OFERTA	902.50	2018	9/5/2018
7/5/2018	12595	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COLG. STO DOMINGO DE GUZMAN	OFERTA	560.50	2018	9/5/2018
4/5/2018	12596	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COLG. STO DOMINGO DE GUZMAN	OFERTA	7,095.36	2018	9/5/2018
11/5/2018	12598	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TIA JUAN MOTALVO	OFERTA	2,205.00	2018	11/5/2018
18/9/2017	12597	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	TIENDA LISTO PROGRESO	OFERTA	10,000.00	2017	9/5/2018
	12702		SALDO			3,985.00		31/7/2018
9/5/2018	12600	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANTALLA TV SHOPPING STO DOMINGO	OFERTA	11,800.00	2018	15/5/2018
17/4/2018	12601	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	SONGA ESCLUSAS	OFERTA AD-20/21	30,000.00	2018	15/5/2018
	12844		SALDO			15,000.00		23/11/2018
1/5/2018	12605	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EL CONDADO	OFERTA	4,034.00	2018	22/5/2018
19/1/2018	12606	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	DE PRATI SUR MODA	OFERTA ADICIONAL	97,438.91	2018	23/5/2018
18/4/2018	12607	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EDIFICIO ARCOS PLAZA	ORDEN DE TRABAJO INM-0314-2018	1,300.00	2018	23/5/2018
21/4/2018	12609	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANTALLA TV REIOCENTRO CEIBOS	OFERTA	12,400.00	2018	1/6/2018
21/4/2018	12611	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANTALLA TV SHOPPING MACHALA	OFERTA	9,500.00	2018	1/6/2018
9/5/2018	12614	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANTALLA TV SHOPPING BAHIA DE CARAQUEZ	OFERTA	5,900.00	2018	1/6/2018
11/5/2018	12618	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	ORDEN DE TRABAJO INM-0405-2018	2,900.00	2018	1/6/2018
8/5/2018	12619	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	ORDEN DE TRABAJO INM-0406-2018	850.00	2018	1/6/2018
17/5/2018	12627	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	FAMILIA SALAME PEÑAREDONDA COSTUREX S.A.	OFERTA	1,200.00	2018	1/6/2018
2/6/2018	12630	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROALUM	OFERTA	2,800.00	2018	2/6/2018
15/12/2017	12632	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RESIDENCIA SH	OFERTA	3,340.00	2018	4/6/2018

24/1/2018	12633	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RESIDENCIA SH	OFERTA	2,900.06	2018	4/6/2018
4/6/2018	12634	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RESIDENCIA SH	OFERTA	2,081.50	2018	4/6/2018
4/6/2018	12635	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RESIDENCIA SH	OFERTA	578.00	2018	4/6/2018
15/12/2017	12636	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RESIDENCIA SH	OFERTA	1,445.00	2018	4/6/2018
21/4/2018	12638	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANTALLA TV RIOCENTRO ENTRE RIOS	OFERTA	4,250.00	2018	5/6/2018
9/5/2018	12639	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANTALLA TV SHOPPING PORTOVIEJO	OFERTA	15,100.00	2018	5/6/2018
2/6/2018	12629	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	HIPER NARANJAL	REPOSICION	2,800.00	2018	2/6/2018
5/6/2018	12640	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PANTALLA TV SHOPPING MILAGRO	OFERTA	5,300.00	2018	5/6/2018
6/6/2018	12641	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	DE PRATI SUR HOGAR	CONTRATO ING-015	42,098.61	2018	6/6/2018
6/6/2018	12642	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	REM. CAFETERIA Y COCINA EDIF MATRIX BG	ORDEN DE TRABAJO INM-0425-2018	1,900.00	2018	6/6/2018
31/5/2018	12644	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	HOSPITAL DURAN	OFERTA Y ADICIONAL	2,714.41	2018	6/6/2018
	12645					33,394.32	2018	6/6/2018
4/5/2018	12646	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RIOCENRO ENTRE RIOS	OFERTA	2,200.00	2018	8/6/2018
1/3/2018	12647	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	OFERTA AD-18	399.00	2018	8/6/2018
13/11/2017	12648	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	OFERTA AD-4	16,185.60	2018	8/6/2018
3/5/2018	12649	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	OFERTA AD-23	3,590.00	2018	8/6/2018
22/5/2018	12650	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	OFERTA AD-27B	40,000.00	2018	8/6/2018
8/6/2018	12651	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	AUTOBANCO EL DORADO	ORDEN DE COMPRA CO-0000239572	47,374.94	2018	8/6/2018
	12760		SALDO			20,303.54	2018	1/10/2018
1/6/2018	12653	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	HOTEL ORO VERDE MANTA	ORDEN DE TRABAJO INM-0522-2018	4,880.00	2018	8/6/2018
1/6/2018	12654	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30%	REMODELACION RESIDENCIA DOUMET	CONTRATO INM-0048-2018	6,590.40	2018	8/6/2018
	12690		SALDO			15,377.60		10/7/2018
5/6/2018	12655	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	HOTEL ORO VERDE MANTA	ORDEN DE TRABAJO INM-0542-208	12,492.50	2018	12/6/2018

12/6/2018	12656	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30 %	REMODELACION RESIDENCIA DOUMET	ORDEN DE TRABAJO INM-0579-2018	473.55	2018	16/6/2018
	12717		SALDO			1,545.95		14/8/2018
18/6/2018	12657	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SHOPPING MACHALA	OFERTA	853.20	2018	18/6/2018
15/5/2018	12658	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SHOPPING MACHALA	OFERTA	7,556.40	2018	18/6/2018
18/6/2018	12661	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 40%	TORRES MONTALVO	CONTRATO	8,200.00	2018	19/6/2018
10/5/2018	12662	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	HARB ORELLANA	OFERTA	11,500.00	2018	19/6/2018
14/6/2018	12664	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TIA JUAN MOTALVO	OFERTA	4,322.50	2018	20/6/2018
20/6/2018	12665	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SUCURSAL BAHIA	OFERTA	3,950.00	2018	20/6/2018
12/6/2018	12666	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 60%	COLEGIO MONTE TABOR	OFERTA	5,438.68	2018	20/6/2018
	12741		SALDO			3,625.79		4/9/2018
14/6/2018	12670	SERVICIO DE LOGISTICA	VALOR DEL TRABAJO	ARCOS PLAZA 2A	ORDEN DE TRABAJO #38	4,500.00	2018	20/6/2018
21/6/2018	12674	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TRUJILLO & ZAVALA	OFERTA	1,600.00	2018	21/6/2018
27/6/2018	12675	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	DE PRATI SUR HOGAR	OTSURH: ING15-A	14,489.14	2018	27/6/2018
21/5/2018	12676	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROALUM	OFERTA	12,600.00	2018	27/6/2018
20/6/2018	12677	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30%	BANCO BOLIVARIANO MATRIZ	ORDEN DE TRABAJO: CTR-SUB-002	2,946.43	2018	2/7/2018
	12685		SALDO			6,875.00		9/7/2018
22/6/2018	12678	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30%	FENIX 1 FASE 1	ORDEN DE TRABAJO INM-0612-2018	1,067.23	2018	2/7/2018
	12721		SALDO			2,490.21	2018	15/8/2018
1/3/2016	12679	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	EL JURI	CONTRATO INM-0072-2016	15,700.00	2018	4/7/2018
15/5/2018	12680	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SHOPPING MACHALA	OFERTA	83,250.80	2018	4/7/2018
3/7/2018	12681	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	CINES PASEO SHOPPING BAHIA CARAQUEZ	ORDEN DE TRABAJO #018-2018	5,089.00	2018	5/7/2018
	12705		SALDO			2,181.00		1/8/2018
30/6/2018	12683	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	BANCO BOLIVARIANO MATRIZ	OFERTA	1,612.80	2018	5/7/2018
6/7/2018	12686	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	BANCO BOLIVARIANO MATRIZ	ORDEN DE TRABAJO: CTR-SUB-005	2,003.40	2018	9/7/2018

15/5/2018	12687	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	SONGA ESCLUSAS	OFERTA AD-26	28,574.13	2018	10/7/2018
25/6/2018	12688	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	SONGA ESCLUSAS	OFERTA AD-13-B	2,240.00	2018	10/7/2018
25/6/2018	12689	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	SONGA ESCLUSAS	OFERTA AD-13-B	700.00	2018	10/7/2018
19/5/2018	12692	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TIA CND LOMAS	OFERTA	240.00	2018	10/7/2018
14/6/2018	12693	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	TIA CND LOMAS	OFERTA	40.00	2018	10/7/2018
18/6/2018	12695	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	COMERCIAL ADRIANITA	OFERTA	16,251.93	2018	13/7/2018
18/7/2018	12696	SERVICIO DE LOGISTICA	VALOR DEL TRABAJO	RESIDENCIA SH	OFERTA	450.00	2018	18/7/2018
18/7/2017	12697	SERVICIO DE LOGISTICA	VALOR DEL TRABAJO	LA PERLA	OFERTA	1,500.00	2018	19/7/2018
10/7/2018	12698	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	WALTER NAVARRETE	OFERTA	9,269.00	2018	19/7/2018
3/7/2018	12700	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	CINES PASEO SHOPPING BAHIA CARAQUEZ	ORDEN DE TRABAJO #017-2018	30,040.47	2018	20/7/2018
	12703	ESTRUCTURA METALICA	SALDO			12,874.49	2018	1/8/2018
5/7/2018	12701	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EDIFICIO ARCOS PLAZA	ORDEN DE TRABAJO INM-0661-2018	1,700.00	2018	23/7/2018
1/8/2019	12704	ESTRUCTURA METALICA	ADICIONAL	CINES PASEO SHOPPING BAHIA CARAQUEZ	ORDEN DE TRABAJO #017-2018	10,415.04	2018	1/8/2018
17/7/2018	12706	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	CINES PASEO SHOPPING BAHIA CARAQUEZ	OFERTA	3,000.00	2018	1/8/2018
6/8/2018	12710	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	INMOBUARA	CONTRATO	120,000.00	2018	6/8/2018
	12712		AVANCE DE OBRA			80,000.00		6/8/2018
	12746		AVANCE DE OBRA			120,000.00		6/9/2018
	12747		AVANCE DE OBRA			80,000.00		6/9/2018
6/7/2018	12713	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	ALMACENES DE PRATI	ORDEN DE TRABAJO: OTSURCC ING015	888.00	2018	8/8/2018
6/8/2018	12715	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	TORRE MEDICA XIMA	ORDEN DE TRABAJO INM-0743-2018	4,620.00	2018	14/8/2018
	12762		SALDO			3,080.00	2018	2/10/2018
18/7/2018	12722	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROALUM	OFERTA	11,362.50	2018	21/8/2018
31/7/2018	12723	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	MONTE TABOR LABORATORIOS	ORDEN DE TRABAO INM-0727-2018	14,252.04	2018	21/8/2018

17/8/2018	12724	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	MONTE TABOR LABORATORIOS	ORDEN DE TRABAO INM-0166-2018	600.00	2018	21/8/2018
17/8/2018	12725	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	AUTOBANCO EL DORADO	OFERTA	750.00	2018	21/8/2018
18/6/2018	12726	ESTRUCTURA METALICA	SALDO	RESIDENCIA SH	OFERTA	42,250.14	2018	22/8/2018
29/8/2018	12728	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	LOSA PARA BODEGA	OFERTA	8,928.57	2018	29/8/2018
29/8/2018	12730	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 30%	LH ENRIQUES	ORDEN DE TRABAJO CTR-SUB-002	4,813.96	2018	29/8/2018
	12731					21,655.81		29/8/2018
23/8/2018	12732	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	MONTE TABOR LABORATORIOS	ORDEN DE TRABAJO #0789-2018	660.00	2018	3/9/2018
24/8/2018	12734	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	BANCO GUAYAQUIL	OFERTA	800.00	2018	3/9/2018
18/4/2018	12735	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	GONZALEZ NEIRA	OFERTA	6,000.00	2018	3/9/2018
9/7/2018	12736	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	GONZALEZ NEIRA	OFERTA	4,667.48	2018	3/9/2018
9/7/2018	12737	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	GONZALEZ NEIRA	OFERTA	2,673.50	2018	3/9/2018
3/9/2018	12738	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	RESIDENCIA SH	OFERTA	10,750.00	2018	3/9/2018
4/9/2018	12739	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EEDIFICIO ARCOS PLAZA 2A	ORDEN DE TRABAJO INM-0764-2018	8,521.18	2018	4/9/2018
17/8/2018	12740	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROALUM	OFERTA	1,180.00	2018	4/9/2018
29/8/2018	12742	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	REMODELACION RESIDENCIA DOUMET	ORDEN DE TRABAJO INM-0812-2018	3,510.00	2018	5/9/2018
28/8/2018	12749	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	BANCO BOLIVARIANO MATRIZ	CONTRATO CTR-SUB-006-1 No. 205	2,800.00	2018	12/9/2018
16/8/2018	12752	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RESIDENCIA SH	OFERTA	1,400.00	2018	18/9/2018
28/9/2018	12755	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	LOSA IGLESIA APOSTOLICA	OFERTA	2,678.57	2018	28/9/2018
1/10/2018	12756	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SHOPPING BAHIA CARAQUEZ	OFERTA	21,153.79	2018	1/10/2018
18/9/2018	12758	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 40%	PASEO SHOPPING MANTA	ORDEN DE TRABAJO #001-27-09-2018	277,504.41	2018	1/10/2018
	12792		1ER AVANCE DE OBRA			52,133.72		19/10/2018
	12793					86,618.49		19/10/2018
	12851		2DO AVANCE OBRA			26,066.87		6/12/2018
	12852					43,309.26		6/12/2018

7/9/2018	12748	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	TIA MACHALA GALPON	REPOSICION	392.00	2018	7/9/2018
13/9/2018	12750	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	SONGA ESCLUSAS	REPOSICION	1,684.20	2018	13/9/2018
13/9/2018	12751	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	SONGA ESCLUSAS	REPOSICION	649.52	2018	13/9/2018
3/9/2018	12761	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 40%	TIA SUC. ROCAFUERTE	CONTRATO	60,617.19	2018	1/10/2018
29/9/2018	12764	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	PROALUM	OFERTA	3,335.40	2018	2/10/2018
17/9/2018	12765	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	RESIDENCIA TRUJILLO ROSALES	OFERTA	2,425.00	2018	2/10/2018
	12846		SALDO		OFERTA	2,425.00		29/11/2018
5/10/2018	12768	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EDIFICIO ARCOS PLAZA 2A	ORDEN DE TRABAJO INM-0890-2018	590.00	2018	10/10/2018
21/8/2018	12773	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 50%	BODEGAS CEDI	ORDEN DE TRABAJO #071-2018	4,876.35	2018	11/10/2018
	12774					13,855.15		11/10/2018
	12854		SALDO			4,876.35		6/12/2018
	12855					13,855.15		6/12/2018
28/9/2018	12775	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	LOCAL NARANJAL	ORDEN DE TRABAJO #017-2018	1,694.00	2018	11/10/2018
	12776					539.00		11/10/2018
10/10/2018	12777	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	AUOTBANCO EL DORADO GQUIL	OFERTA	19,657.13	2018	12/10/2018
5/10/2018	12779	ESTRUCTURA METALICA	ADICIONALES	DE PRATI SAN MARINO	OFERTA	9,952.84	2018	12/10/2018
5/10/2018	12780	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	DE PRATI SAN MARINO	OFERTA	37,451.55	2018	12/10/2018
12/10/2018	12781	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONALES #AD60 #AD66 #AD67	80,000.00	2018	12/10/2018
13/10/2018	12785	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	REMODELACION DE PRATI SUR CENTRO COMERCIAL	ORDEN 603599 OTSURCC:ING015-A	5,100.00	2018	15/10/2018
16/10/2018	12787	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	URB. PARADISA 2 FANBERCELL	OFERTA	11,900.00	2018	16/10/2018
18/10/2018	12790	SERVICIO DE LOGISTICA	VALOR DEL TRABAJO	SAMANIEGO	OFERTA	300.00	2018	18/10/2018
18/10/2018	12791	SERVICIO DE LOGISTICA	VALOR DEL TRABAJO	SAMANIEGO	OFERTA	300.00	2018	18/10/2018
16/10/2018	12794	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	MERCADO 28 Y GOMEZ RENDON	OFERTA	9,090.91	2018	24/10/2018
	12818		1ER AVANCE DE OBRA			9,090.91		8/11/2018

	12822		2DO AVANCE OBRA			9,009.01		13/11/2018
	12831		3ER AVANCE DE OBRA			9,009.01		21/11/2018
	12863		4TO AVANCE DE OBRA			9,009.01		17/12/2018
22/10/2018	12795	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EDIFICIO ARCOS PLAZA 2A	ORDEN DE TRABAJO #INM-0954-2018	3,972.41	2018	24/10/2018
22/10/2018	12796	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EDIFICIO ARCOS PLAZA 2A	ORDEN DE TRABAJO #INM-0953-2018	11,188.93	2018	24/10/2018
22/10/2018	12797	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EDIFICIO ARCOS PLAZA 2A	ORDEN DE TRABAJO #INM-0951-2018	1,210.20	2018	24/10/2018
22/10/2018	12798	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	EDIFICIO ARCOS PLAZA 2A	ORDEN DE TRABAJO #INM-0952-2018	13,616.07	2018	24/10/2018
30/10/2018	12806	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 40%	C.C.AMBATO	ORDEN DE TRABAJO #037-2018	346,689.65	2018	1/11/2018
	12807					210,401.35		1/11/2018
5/11/2018	12808	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 40%	TIA SUC PORTOVIEJO	CONTRATO	40,109.97	2018	5/11/2018
6/11/2018	12810	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-3	2,837.60	2018	6/11/2018
6/11/2018	12811	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-6A	12,570.00	2018	6/11/2018
6/11/2018	12812	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-7	16,492.42	2018	6/11/2018
	12841		SALDO			3,937.08		23/11/2018
7/11/2018	12813	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-5A #AD-19	62,636.58	2018	7/11/2018
7/11/2018	12814	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-24	5,463.40	2018	7/11/2018
22/10/2018	12815	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 20%	EDIFICIO ARCOS PLAZA 2A	CONTRATO INM-0107-2018	15,567.40	2018	7/11/2018
10/10/2018	12816	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RESIDENCIA TORRES MOTALVO	OFERTA	3,740.00	2018	7/11/2018
8/11/2018	12817	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	INMOBIJARA	OFERTA	159,125.00	2018	8/11/2018
7/11/2018	12819	ESTRUCTURA METALICA	TRABAJOS ADICIONALES	INMOBIJARA	OFERTA	22,000.00	2018	8/11/2018
19/11/2018	12825	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 40%	TIA MACHALA GALPON	CONTRATO	20,490.39	2018	19/11/2018
19/11/2018	12827	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	CONSTRUCCION FENIX 1 FASE1	INCREMENTO EN COSTO	633.36	2018	19/11/2018
19/067/2018	12828	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	RESIDENCIA SH	OFERTA	10,000.00	2018	19/11/2018
16/8/2018	12830	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 70%	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-34	22,393.28	2018	21/11/2018
15/5/2018	12832	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-25A	19,800.00	2018	23/11/2018

15/1/2018	12833	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-10	1,651.84	2018	23/11/2018
28/12/2017	12834	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-9A	5,481.92	2018	23/11/2018
3/1/2018	12835	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-1B	14,948.21	2018	23/11/2018
1/3/2018	12836	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-1B	4,080.60	2018	23/11/2018
14/9/2018	12837	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-11B	1,300.00	2018	23/11/2018
23/11/2018	12838	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	ADICIONAL #AD-13C	2,940.00	2018	23/11/2018
20/11/2018	12847	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 60%	HOTEL ORO VERDE MANTA	CONTRATO INM-0112-2018	19,500.00	2018	4/12/2018
4/12/2018	12849	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 60%	COLEGIO STO DOMINGO	OFERTA	19,956.00	2018	4/12/2018
5/12/2018	12850	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	INVERNEG	OFERTA	14,650.60	2018	5/12/2018
20/11/2018	12853	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	BODEGA CENTRAL KM 18 VIA DAULE	OFERTA	1,850.00	2018	6/12/2018
5/12/2018	12856	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	RIOCENTRO NORTE SALA IMAX	OFERTA	95,544.27	2018	6/12/2018
9/11/2018	12820	ESTRUCTURA METALICA	REPOSICION	C.C. ALHAMBRA	REPOSICION	2,849.02	2018	9/11/2018
9/11/2018	12858	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	SONGA ESCLUSAS	OFERTA	18,051.60	2018	10/12/2018
10/12/2018	12859	ESTRUCTURA METALICA	VALOR DEL TRABAJO	INMOBIJARA	OFERTA	1,350.00	2018	10/12/2018
13/12/2018	12860	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO	TIA SAMBORONDON	CONTRATO TEC-172-11-2018TR	30,449.12	2018	13/12/2018
14/12/2018	12866	ESTRUCTURA METALICA	ANTICIPO 40%	INVERNEG	CONTRATO	725,829.20	2018	19/12/2018
20/12/2018	12867	ESTRUCTURA METALICA	INFORMACION ADICIONAL	INMOBIJARA	OFERTA	20,000.00	2018	20/12/2018
						6,584,175.68		

TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES(OBRAS ESTRUCTURAS METALICAS, REEMBOLSO DE GASTOS, NOTA DE CREDITO)	6,584,175.68
OTROS INGRESOS (INTERESES BANCARIOS)	338.93
TOTAL DE INGRESOS	6,584,514.61
SALDO SEGÚN LIBROS CONTABLES USD	6,584,516.88
DIFERENCIA	(2.27)

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019
CONSTRUME S. A.
COMPOSICIÓN DE INGRESOS TOTALES
Por el ejercicio terminado al 31-DIC-2018

Rubros: Ventas Netas	Valor $	%Participación
ORDINARIOS:		
Ventas Obras Estructuras Metálicas industriales: -Descuentos en ventas	6,534,399 -67,912	
Subtotal	**6,466,487**	98.21%
Ingresos por reembolsos a clientes	2,849	
Subtotal	6,469,336	0.04
OTROS INGRESOS:		
Elaboración Obras metálicas menores: Alquiler equipos metalmecánicos : Servicio Dirección técnica de obras: Intereses bancarios: Otras rentas:	114,842 0 0 339 0	
Subtotal	115,181	1.75
Total Ingresos netos	**6,584,517**	**100%**

28.Otros Ingresos

Están compuestos de:

Rubros	Valor $	%Participación
Elaboración obras menores metálicas	114,842	
Alquiler de equipos metalmecánicos	0	
Servicios de Dirección técnica de obras	0	
Intereses bancarios	339	
Otras rentas	0	
Total	**115,181**	**100%**

29.Gastos Operacionales.

Los gastos operacionales del ejercicio están estructurados así:

Gastos Operacionales	Valor $	%Participación
Gastos administrativos	719,456	94.38%
Gastos de ventas	31,513	4.13
Gastos financieros	11,329	1.49
Total	**762,298**	**100%**

30.Contingentes.

CONSTRUME S. A, a la fecha de cierre del ejercicio **al 31 – diciembre – 2018** según la información presentada y revelada por la administración presenta las siguientes contingencias de activos y pasivos:

CONSTRUME S. A.
DETALLE DE OPERACIONES CONTINGENTES
Corte al 31-Dic.-2018

Institución de crédito	Tipo de Contingencia (garantía)	Monto $	Propia=P Terceros=T Relacionadas=R	Vencimiento
ACTIVOS CONTINGENTES:		0.00		
PASIVOS CONTINTENTES:		0.00		
No registra contingencias durante ejercicios 2018				

31. <u>Cuentas de Orden:</u>

La compañía según los registros contables exhibidos y la información presentada **al cierre del ejercicio 2018**, no revela registro contable de saldos de tipo de cuentas para control extracontable o cuentas de orden.

32.Control sobre Precios de Transferencia.

La normativa tributaria vigente en el Ecuador emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16-enero-2013 Registro Oficial #878 del 24-enero-2013, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD $3millones, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que es una revelación de las transacciones de ingresos y

gastos por compañía relacionada.

Sin embargo, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD $6millones, deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades podrá solicitar información a los contribuyentes que realicen tales operaciones con partes relacionas locales o exterior para determinar si por dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia.

Por otro lado, las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno vigentes desde el 1ero. de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas están exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia siempre y cuando cumplan con:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovales.

Por otro lado el Decreto ejecutivo # 2430 Registro Oficial # 494 del 31 de diciembre 2004, resoluciones NAC-DGER2005-0640 / NAC-DGER2006-0161, originó la vigencia de la *"Aplicación de los Principios de Precios de Transferencias"* a partir del 01 de enero 2005 adoptados por la Legislación Ecuatoriana, así como resoluciones NAC-DGER2008-0464 / NAC-DGER2008-0011 y sus reformas actuales vigentes hasta la presente fecha.

Al respecto **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.,** declara de manera expresa en la Carta de Representación de la auditoria de este ejercicio no encontrarse inmerso en esta normativa en cuanto a operaciones con el exterior y locales, en cuanto a monto, clientes, proporcionalidad de las transacciones y aplicaciones de la normativa. Sin embargo en cuanto a transacciones con partes relacionadas locales las reporta en sus registros contables según hayan ocurrido de acuerdo a los segmentos de cuentas contables codificados en el formulario 101 estado de situación financiera de acuerdo a NIIF implantado en su momento por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

33.Consolidación de Estados Financieros.

Mediante Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14-febrero-2014 de Superintendencia de Compañías, se expidió las normas para la preparación y presentación de estados financieros consolidados de compañías y otras entidades integrantes de los "grupos económicos" establecidos por el Servicio de Rentas Internas, de acuerdo a las definiciones establecidas en la NIIF 10 y Sección 9 de la Norma NIIF para Pymes de Estados Financieros Consolidados.

Sin embargo, el segundo párrafo del articulo tercero de dicha resolución, exceptúa de la consolidación a la información de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y a aquellas empresas que hayan sido excluidas de los "grupos económicos" establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Por otro lado, el artículo sexto expresa que las compañías y demás entidades sujetas al

control de la Superintendencia de Compañías que no presenten los estados financieros consolidados en cumplimiento de esta resolución estarán sujetas a la aplicación de sanciones y medidas administrativas previstas en la Ley de Compañías por inobservancia de las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías.

En vista que la Compañía no se encuentra considerada por el Servicio de Rentas Internas como "Grupo Económico", ni mantiene según los registros societarios en el portal web de Superintendencia de Compañías del Ecuador *"soy accionista"* registro de tener porcentaje mayoritario (%) de acciones en otras compañías relacionadas. No se encuentra actualmente inmersa en la normativa de presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

34.Reporte de Ventas a Crédito a DINARDAP.

Mediante Resolución SC.DSC.G.13.011 del 10-octubre-2013 emitida por Superintendencia de Compañías Registro Oficial #112 del 30-octubre-2013, se expidió las normas para el envío de información y reporte de las Ventas a Crédito que realicen las sociedades sujetas a su control y vigilancia a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

En la cual en su artículo primero establece reportar las ventas a crédito con o sin intereses, hasta el día 10 de cada mes de manera mensual a través lo medios tecnológicos dispuestos; información que reportara desde las operaciones crediticias activas en los últimos 3 años al 12-diciembre-2012.

La compañía debe reportar en virtud de la antigüedad de las **cuentas por cobrar reportados en la Nota 4.** En caso de incumplimiento la compañía está sujeta a sanciones de acuerdo a lo establecido y relacionado en los artículos 354, 432, 361 y 460 de la Ley de Compañías.

La Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicado en el R. Oficial 879 del 11 de noviembre del 2016 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, emitió el nuevo "Reglamento de Auditoria Externa". En cuyo contenido en su Articulo 13 literal j), y, Artículo 17 numeral III literal a) numeral 2 se expresa la revelación del cumplimiento de los reportes que esta obligada la sociedad enviar a la Superintendencia de Compañías referente a las ventas a crédito y de prevención de lavado de activos y normativa conexa.

35.Mecanismos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS.DNPLA.15.008 publicada en el Registro Oficial No. 521 de 12 de junio de 2015, se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben **aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario.** Según lo establecido en el artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el artículo 37, Sección VIII, Capítulo VIII, Titulo VII Disposiciones Generales (Resolución # SCV.DSC.14.009, Registro Oficial # 292 del 18 de Julio del 2014), de la Codificación de la Resoluciones del Consejo Nacional de Valores **en calidad de auditores externos,** se debe verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado con los siguientes procedimientos:

- Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el Código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.

- Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.

- En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que le Manual de Prevención abarque las compañías que conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

  1. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

  2. Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

     a) Consolidar la información mensual de las operaciones o **transacciones,** individuales o conjuntas cuyos montos **sean iguales o superen el umbral legal (US$10,000),** originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.

     b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra

     c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.

     d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

- Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

- Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

- **LEY ORGANICA:** Con fecha 21-julio-2016, se emitió la LEY ORGANICA DE PREVENCION, DETECCION Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS mediante Registro Oficial # 802 (2do. suplemento) del 21-Julio- 2016, con la cual quedó tipificado a nivel de norma principal la regulación de lavado de activos en el país, y,

- **ULTIMA REFORMA:** Con fecha 28-diciembre-2018, se emitió por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la última reforma de Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo Resolución # SCVS-DSC-2018-0041 mediante Registro Oficial 396 – 2do. Suplemento del 28-diciembre-2018, que en resumen expresa y actualiza:

  - ✓ Ampliación de las actividades económicas sujetas al control de esta norma que regula la reforma en el artículo 5 de la misma.
  - ✓ El manual de prevención lo debe elaborar el Oficial de cumplimiento y actualización de las funciones del oficial de cumplimiento.
  - ✓ La auditoría externa de la opinión de estados financieros es indistinta a la auditoria de los procedimientos de prevención y cumplimiento de lavado de activos, y, por ende serán otros auditores externos capacitados en este tema por S. I. de Compañías, por lo tanto a partir del año 2019 existirán 2 informes de auditoría externa que se subirán al portal web de S. I. Compañías en abril y mayo respectivamente.
  - ✓ Nuevos umbrales de monto de transacción para regular las actividades económicas.
  - ✓ La S. I. Compañías a través de la UAFE podrá hacer inspecciones a todas las sociedades reguladas por ella, para realizar análisis contables, financieros, y procedimientos de la normativa. Entre otros aspectos importantes que menciona la esta última reforma a las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo.

El resultado de la revisión de estos aspectos, **se exponen en la "Sección II"** del presente informe.

36.Actas de Junta General de Accionistas en medios magnéticos.

Mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 del 13 – Octubre – 2014 emitida por Superintendencia de Compañías Registro Oficial # 371 del 10 – Noviembre – 2014 , se expidió: El reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; en el cual indica: En su artículo 2 que los socios comisarios y otros que se convocan a junta generales de accionistas deben registrar dirección de correos electrónicos para la difusión de las convocatorias a juntas sin perjuicios de los otros medios que contempla la ley de compañías para su difusión y convocatoria. En su artículo 20 establece que a parte de la comparecencia personal a las juntas generales las personas pueden comparecer a través de videoconferencias. En su artículo 36 indica que todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente; aspectos normativos societarios vigentes de este reglamento que podrán ser verificados por el Superintendente de Compañías bajo las facultades establecidas en el artículo 37 de éste reglamente y del artículo 447 de la Ley de Compañías.

37.Nuevo Reglamento de Auditoria Externa

Mediante Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicado en el R. Oficial 879 del 11 de noviembre del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador emitió un nuevo reglamento de auditoria externa, cuyo contenido de estricto control y complejidad en su contexto global acogiendo criterios de las NIAS, expresa entre otros aspectos principales que a partir de esta fecha las compañías reguladas bajo su control están obligadas a presentar auditoria externa a partir de que sus activos sean superior a $500,000 (quinientos mil dólares), adicionalmente expresa en sus capítulos los requisitos o contenido mínimos que debe contener el informe de auditoría externa en cuanto a sus revelaciones en notas a los estados financieros.

38.Eventos Subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre 2018 y la fecha de emisión del presente informe **(10 de abril del 2019)** no se han producido eventos posteriores que se nos hayan hecho conocer por parte de la Administración, que, en opinión de la Gerencia o Administración de la compañía pudieran tener un efecto o impacto significativo sobre los estados financieros que no se hayan ajustado o revelado en los mismos, adicionales a los aspectos revelados en las notas a los estados financieros y en la carta de representación de la auditoria por este ejercicio.

39.Nota Final.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes a los estados financieros, y aquellas no descritas, se ha debido a su inmaterialidad e inaplicabilidad o información no proporcionada por la administración para su revelación o lectura para terceros.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 10 – abril – 2019

Sección II

REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

A los Accionistas de: **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S. A.**
Guayaquil, Ecuador

Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante **Resolución SCVS.DNPLA.15.008 publicada en el Registro Oficial No. 521 de 12 de junio de 2015**, en la cual se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario. Según lo establecido en el artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el artículo 37, Sección VIII , Capítulo VIII, Titulo VII Disposiciones Generales (Resolución # SCV.DSC.14.009, Registro Oficial # 292 del 18 de Julio del 2014), de la Codificación de la Resoluciones del Consejo Nacional de Valores en calidad de Auditores Externos, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado con los siguientes procedimientos:

1. Las medidas dispuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros incluyen: Nombrar un Oficial de Cumplimiento, definir políticas para conocer a los clientes y empleados, definir perfiles de riesgo, crear un código de ética, implementar un manual de prevención, entre otros. Como en todo proceso de implementación, el Organismo de control se ha establecido plazos los mismos que se detallan a continuación:

Procesos de Implementación	Plazo en días para cumplimiento
Designación de oficial de cumplimiento	30 días
Someter a calificación de la Superintendencia de Compañías al oficial de cumplimiento.	60

Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.	90
Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleado (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información).	120
Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y, software para la aplicación de la normativa.	150
Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.	180 días

- **CONSTRUME S. A.**, tiene como actividad principal descrito en su Objeto Social en escritura de constitución en **Clausula Segunda**: *a) Construcciones y edificaciones en general, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, b) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes operaciones de estudio, proyecto, dirección ejecutiva o de ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, compra venta, importación y exportación de elementos relacionados con actividades de vehículos y/o equipos camineros, construcción de obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, acueductos, oleoductos, canales y diques entre otros descritos en forma ilegible, c) La intermediación en la compra venta, explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandato. g) Importación, exportación, distribución y comercialización de vehículos livianos y pesados. h) Importación, exportación, comercialización, distribución y venta de varillas o productos de hierro y acero, articulos de ferreteria en general, centrales de conmutación y equipos de comunicación en general, equipos de seguridad y protección industrial, de computadoras sus partes y repuestos. j) Compara venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinarias agricolas en general, como así mismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. k) La adquisición de acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías relacionadas con su objeto social, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades que tengan objetos sociales relacionados con el suyo. Entre otros literales de su constitución.* **Por lo cual está sujeta al cumplimiento de las disposiciones de la Resolución SCVS.DNPLA.15.008**

antes referida, a la LEY ORGANICA DE PREVENCION, DETECCION Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS emitida el 21-julio-2016 mediante Registro Oficial # 802 (2do. suplemento), con la cual quedó tipificado a nivel de norma principal la regulación de lavado de activos en el país, y, a la **ULTIMA REFORMA:** emitida con fecha 28-diciembre-2018 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo Resolución # SCVS-DSC-2018-0041 mediante Registro Oficial 396 – 2do. Suplemento del 28-diciembre-2018 que actualiza dichas normas.

2. En base a instrucción indicada, verificamos el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la empresa para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. Según lo establecido, la empresa está en la obligación de implementar hasta el cierre de los estados financieros están pendiente algunos procesos de implantar:

3. A continuación nuestro comentario, respecto al cumplimiento de la empresa:

   - La compañía nombro con fecha 25-agosto-2018 al señor Alberto Alcívar Flores, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de identidad No. 092504815-9 como Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración determinó la conformación de un Comité de Riesgos que entró en vigencia con la función del oficial de cumplimiento.
   - La compañía si ha realizado la elaboración del "Manual de Prevención de Lavado de Activos y el Código de Ética y formularios para transacciones de personas naturales y jurídicas" que contiene políticas y procedimientos a aplicar respecto a la prevención de lavado de activos. El mismo que ha sido aprobado por la compañía mediante Acta de Junta General de Accionistas para su implantación interna. El Oficial de Cumplimiento ha entregado a la administración un manual actualizado con la última reforma por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo en la Resolución # SCVS-DSC-2018-0041 de Registro Oficial 396 – 2do. Suplemento del 28-diciembre-2018 que actualiza dichas normas.
   - El Oficial de Cumplimiento ha realizado revisión de transacciones y subido los respectivos reportes por el ejercicio 2018 al portal web UAFE, con la emisión del respectivo informe anual entregado a la administración, respecto a su función y aplicación de esta normativa por el ejercicio 2018 exclusivamente con su respectiva conclusión; y además se ha presentado copia

del mismo al proceso de auditoría externa hasta la fecha de emisión del presente informe.

- **La compañía NO HA realizado** una revisión histórica de control de transacciones desde la vigencia de las resoluciones de prevención del lavado de activos, por ende el cumplimiento de esta normativa la ha realizado a partir del nombramiento del Oficial de cumplimiento y subido a partir del 2018 los reportes al portal web de la S. I. de Compañías ante la UAFE, indistinto a la fecha de vigencia de esta normativa (año 2015).

- **CONSTRUME S. A.** recién esta sujeta a auditoria externa por primera vez y a revisión de este aspecto de procedimientos de prevención de lavado de activos a partir del ejercicio 2017 y presente informe, obligación que surge en cumplimiento del Reglamento de Auditoria Externa establecido en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial #879 del 11-noviembre-2016.

4. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y para la Administración de CONSTRUME S. A. y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Guayaquil, Ecuador 10 de Abril del 2019

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
SC-RNAE -2 No. 468